

TRASCENDER, CONTABILIDAD Y GESTIÓN



“El saber de mis hijos hará
mi grandeza”

NUMERO

2

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dr. Heriberto Grijalva Monteverde
Rector

Dra. Guadalupe García de León Peñuñuri
Vicerrectora Unidad Centro

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Secretario General Académico

M.C. María Magdalena González Agramón
Secretaria General Administrativa

M.A. María Guadalupe Sánchez Soto
Secretaria General de Finanzas

M.C. Rafael Pérez Ríos
Director de División de Ciencias Económicas y
Administrativas

Comité Editorial revista Trascender. Contabilidad y Gestión

María Eugenia De la Rosa Leal
Directora Editorial

Fernando Calles Montijo
Editor responsable del número

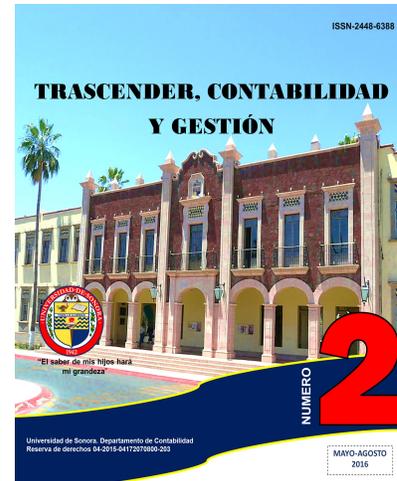
Mónica Ballesteros Grijalva
Fernando Calles Montijo
María Eugenia De la Rosa Leal
Sergio Félix Enríquez
Ana Elsa Ortiz Noriega

Jefa del Departamento de Contabilidad
M.A. Rosa Laura Gastélum Franco

Trascender. Contabilidad y gestión Año 1 No. 2. Mayo-Agosto del 2016, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad de Sonora, a través del Departamento de Contabilidad. Luis Encinas y rosales S/N, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México. C.P. 8300 Tel. (662) 259221. www.trascender.unison.mx Editor Responsable Dra. María Eugenia de la Rosa Leal. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2015-041712070800-203, ISSN 2448-6388 otorgado por el instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Fernando Calles Montijo. Se terminó el 30 de agosto del 2016.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por la Universidad de Sonora.



Edificio Principal de la Universidad de Sonora

INDICE DE CONTENIDO

REPORTES DE INVESTIGACIÓN

Pérdida económica del ingreso familiar ocasionada por el gasto hormiga en las familias del fraccionamiento residencias de Mexicali, B. C. **2**
Gloria Muñoz del Real, Alma Delia Inda, María del Socorro Barraza Pérez

La influencia de innovación en los sistemas de contabilidad de gestión para la toma de decisiones de las PyME's, en Hermosillo, Sonora **15**
Patricia Aguilar Talamante, Martín Guillermo Durán Acosta, José Alfredo Heredia Bustamante

Sociedad de acciones simplificadas, oportunidad de organización y trascendencia para las pequeñas empresas familiares. **25**
Sergio Félix Enríquez, Fernando Calles Montijo, Ana Elsa Ortiz Noriega

Auditoría Forense **34**
Guillermo Williams Bautista

APENDICES TÉCNICOS

Aspectos importantes que se debe saber sobre la Pensión de vejez **44**
Saúl López Montiel

Editorial

La generación del conocimiento se basa en la investigación que realizan las personas. Ésta se genera desde muchas perspectivas y con diferentes enfoques. El que aquí nos interesa es aquel que tiene relación con la trascendencia para los negocios, desde el punto de vista administrativo, contable y fiscal.

Desde ese punto de vista, en éste número se presentan reportes de investigación y análisis técnicos que se consideran de trascendencia para el entorno empresarial.

La novedad de las Sociedades de Acciones Simplificadas trae muchas interrogantes. Los autores hacen un exhaustivo análisis de este tipo de empresa y le dan un enfoque organizacional y de trascendencia para las empresas

familiares.

Las empresas necesitan del poder adquisitivo de sus clientes para poder iniciar, desarrollarse y subsistir largamente en el medio. El análisis del ingreso familiar es una investigación que traerá para el lector información importante desde el punto de vista empresarial.

La influencia de innovación en los sistemas de contabilidad de gestión para la toma de decisiones de las pequeñas y medianas empresas es un estudio que amerita un análisis muy puntual y que es de gran utilidad para las organizaciones.

En las empresas el control interno debe constituir una herramienta fundamental para que cumplan con los objetivos planteados. Una forma de corroborar que todo está de acuerdo a lo establecido, es llevar a cabo una auditoría forense, que no viene siendo otra cosa sino aprovechar a los especialistas en el área para tener una empresa segura y sólida.

En el ámbito personal, se considera de suma importancia conocer aspectos relevantes sobre la Pensión a que tienen derecho los trabajadores por sus años de servicio, considerando que con una debida planeación, los adultos mayores podrán gozar de una vida digna.

Todos los artículos, de este número logran cumplir su propósito de aportación y difusión de conocimiento, en el segundo número del primer año de edición de la revista Trascender. Contabilidad y Gestión.

A t e n t a m e n t e

COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA

Pérdida económica del ingreso familiar ocasionada por el gasto hormiga en las familias del fraccionamiento residencias de Mexicali, B. C.

Gloria Muñoz del Real ¹
 Alma Delia Inda ²
 María del Socorro Barraza Pérez ³

Resumen

Esta investigación centra su interés en el estudio de la economía familiar, específicamente en los residentes del fraccionamiento Residencias del municipio de Mexicali Baja California, el estudio del ahorro y la generación de presupuestos en los gastos de las familias mexicalenses es considerado un punto de suma importancia para el control del ingreso familiar. La economía actual ha limitado el tiempo dedicado por los jefes de familia a las labores como lo es la preparación de alimentos en casa, lo que provoca recurrir a la adquisición de alimentos preparados. Esta problemática nos conlleva a preguntar si ¿la economía familiar se ve disminuida por el gasto hormiga en el consumo de alimentos preparados fuera de casa? La respuesta se orienta a afirmar que el impacto en el deterioro del ingreso familiar si se ve disminuido por el gasto hormiga en la compra de alimentos preparados, un resultado significativo en este sentido fue que el 57.5% de los residentes encuestados gasta más de lo contemplado en comida rápida, lo cual desequilibra el ingreso familiar.

Palabras clave: Economía, Gastos Hormiga, Ingreso Familiar y Ahorro.

Abstract

This research focuses its interest in the study of the family economy, specifically residents fractionation residences municipality of Mexicali Baja California, the study of saving and generating budgets in the costs of Mexicali families is considered a very important point for control of household income. The current economy has limited the time spent by householders to work, as is the preparation of food at home, causing recourse to the acquisition of prepared foods. This problem leads us to ask what if consumer spending ant food prepared outside the home diminishes the family economy? The answer is directed to say that the impact on the deterioration of family income if the ant spending on buying diminishes it prepared foods; a significant result in this regard was that 57.5% of residents surveyed spend more than contemplated fast food, which unbalances the family income.

Keywords: Economy, Ant Expenses Family Income and Savings.

¹ Contador Publico. Licenciada en Administración de Empresas. Licenciada en Mercadotecnia. Académico de la Universidad Autónoma de Baja California, gloria.munoz@uabc.edu.mx.

² Contador Publico. Coordinadora de Idiomas Extranjero. Académico de la Universidad Autónoma de Baja California, alma.inda@uabc.edu.mx.

³ Contador Publico. Maestría en Contaduría. Académico de la Universidad Autónoma de Baja California, cpsocorrobarraza@uabc.edu.mx

Introducción

La economía familiar y su administración adecuada es de suma importancia, en el presente trabajo se determina la consecuencia de los gastos innecesarios (gasto hormiga), en los que los residentes del fraccionamiento Residencias de Mexicali Baja California se ven perjudicados, el factor determinante en esta investigación fue el gasto en los alimentos preparados fuera de casa el cual constituye un derrame económico significativo. La problemática en cuestión no ha sido reconocida por completo por los residentes lo que nos lleva a analizar la pérdida económica del ingreso familiar, entonces se analizó y se planteó la siguiente pregunta ¿la economía familiar se ve disminuida por el gasto hormiga en el consumo de alimentos preparados fuera de casa?

Del Río (1997) Menciona que la economía no es sino el estudio de la humanidad en su conducta en la vida cotidiana (y de la sociedad en que vive). Es decir la economía es el estudio de la riqueza (y de la pobreza). ¿Quién, dónde, cómo y cuándo produce la riqueza, cómo se distribuye, quiénes la aprovechan y de quiénes se aprovechan? (¿y cómo le hacen?), ¿cuál es la relación? entre lo que producimos y lo que gastamos para comprar lo producido

Al realizar una investigación enfocada a los residentes antes mencionados se recaudó información donde se puede inferir que la mayoría de los residentes destina un gran porcentaje de su ingreso al gasto hormiga, donde se obtuvieron los siguientes resultados, el 57.5% de los residentes encuestados no presupuestan lo que gastan en comida rápida, lo cual desequilibra el ingreso familiar. Durante el estudio surgió un hallazgo importante el cual se refiere al presupuesto que realizan los residentes y sus gastos no presupuestados, causa de disminución en su economía.

Desarrollo: revisión literaria

Dado que el interés de esta investigación se centra en la economía y la cultura en el núcleo familiar para cuidar, será necesario plantear algunos parámetros que sirvan de ejes conceptuales sobre los que se apoya la lectura interpretativa del corpus. Para empezar, entenderemos el concepto de algunos autores que se consideran relevantes para esta investigación.

Economía, Paschoal (2002) “menciona que la economía es el estudio de la humanidad en las actividades normales de la vida; examina la acción individual y social en sus aspectos más estrechamente ligados a la obtención y uso de las condiciones materiales de bienestar. Así, por una parte, es un estudio de la riqueza, y por la otra y más importante es una parte del estudio del hombre”.

Por otro lado Mankiw N. (1998) la define como “el estudio del modo en que la sociedad gestiona sus recursos escasos. En la mayoría de las sociedades, los recursos no son asignados por un único planificador central, si no por medio de las acciones conjuntas de millones de hogares y de empresa. Los economistas estudian, pues, el modo en que toman decisiones las personas: cuanto trabajan, que compran, cuanto ahorran y como invierten sus ahorros”. Al mismo tiempo estipula que “también estudian el modo en que se interrelacionan. Por ejemplo, examinan la forma en que la multitud de compradores y vendedores de un bien determinan conjuntamente el precio al que se vende éste y la cantidad que se vende”.

Por lo tanto explica que la economía es el estudio de como la sociedad administra sus recursos para el bienestar, así como, cuanto es el dinero que obtienen y en que lo distribuyen. Para la investigación actual se consideró más adecuada la teoría del siguiente autor

Reportes de investigación

Del Río (1997) establece que “La economía no es sino el estudio de la humanidad en su conducta en la vida cotidiana (y de la sociedad en que vive). O sea, la economía es el estudio de la riqueza (y de la pobreza). ¿Quién, dónde, cómo y cuándo produce la riqueza, cómo se distribuye, quiénes la aprovechan y de quiénes se aprovechan? (¿y cómo le hacen?), ¿cuál es la relación? entre lo que producimos y lo que gastamos para comprar lo producido, para entender mejor lo anterior es necesario conocer el objetivo de la economía. Mientras que Malvin (1987) nos explica que “El objetivo de la Economía como ciencia es el estudio de las relaciones sociales de producción, esto es, el estudio de las relaciones que establecen los hombres en el proceso de producción, distribución, cambio y consumo de los bienes materiales que satisfacen las necesidades de la sociedad humana en las diferentes etapas o fases de su desarrollo histórico”.

Tomando en cuenta la relación que tiene el ingreso familiar con el objetivo de la economía antes mencionado, se considera importante analizar la definición que nos proporciona Lionel Robbins, donde comenta lo siguiente: “Estudiar la satisfacción de las necesidades humanas mediante bienes que siendo escasos tienen usos alternativos entre los cuales hay que optar, es decir, se encarga de estudiar la manera en que la gente utiliza los recursos para alcanzar las condiciones materiales del bienestar, enfocándose en la escases y sosteniendo que es indispensable optimizar tales satisfactores para saciar las necesidades sociales”.

Habiendo analizado las diferentes definiciones se considera que el objetivo de la economía esencial en esta investigación es mencionado por el autor Spencer M. H., (1993) “Ocuparse del comportamiento de las personas en particular cuando compran, venden, producen y consumen”.

Una vez entendido que es economía es importante conocer la manera en que se obtiene el *Ingreso familiar*, por lo que Gollás M. (1983), (El Colegio de México) lo define como “El ingreso total familiar generalmente lo componen los ingresos que provienen del trabajo, del capital y de las transferencias (pensiones, donativos). Las preguntas que trata de responder la descomposición por origen del ingreso son: de la desigualdad total,

¿Cuánto es atribuible a la desigualdad que se observa en el ingreso que se recibe por trabajo? ¿Cuánto a la que se observa en el ingreso por capital y cuánto a la que se observa en el ingreso por transferencia?, mediante procedimientos de descomposición de índices se puede calcular la contribución de cada tipo de ingreso a la desigualdad total y la forma como ésta depende de la desigualdad en cada tipo de ingreso”, para obtener una definición más clara.

Robles M. (1998) nos menciona que “En general, el ingreso del hogar se define como la suma de los ingresos de todos sus miembros y los que se captan de manera conjunta, tanto en efectivo como en especie. En este marco, los dos principales conceptos de ingreso familiar son el ingreso total del hogar y el ingreso disponible del hogar”. Es decir se debe tener un conocimiento claro de lo que se puede y o no disponer sin embargo no en todas las familias se lleva un control adecuado.

De acuerdo con la definición anterior se deben administrar los ingresos familiares, entonces según el Instituto de prevención del delito de Gobierno del Estado de México (2014). Éste menciona que “Muchas familias tienen problemas con el manejo del dinero. En ocasiones, gastan más de lo que generan como ingreso, compran cosas innecesarias o simplemente no tienen suficiente dinero ahorrado, por lo que no pueden afrontar los imprevistos que le surgen ni aprovechar oportunidades en momentos particulares. Pero, el desarrollo de un presupuesto es, sin lugar a dudas, una solución a su problema. Un presupuesto familiar es una herramienta útil de planificación y control, la misma le permite identificar sus fuentes de ingresos, sus gastos principales y hacer una comparación entre éstos para reconocer fallas y tomar medidas correctivas a tiempo”.

⁷Ecured, conocimiento con todos y para todos, definición clásica según Lionel Robbins http://www.ecured.cu/Econom%C3%ADa#cite_ref-3, consultado el día 04 de Julio de 2016.

Por ejemplo el empezar a realizar algún tipo de ahorro, pero, ¿En qué consiste, el ahorro?; para la realización del ahorro es necesario hacer un presupuesto por lo que la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) define al presupuesto como “Anotar el dinero que se tiene y lo que se gasta en un periodo. Presupuestar permite saber con cuánto se cuenta y a qué se destina cada peso de los ingresos. Así como identificar si se gasta más de lo que se tiene. Un presupuesto es una herramienta útil para organizar los ingresos y gastos”.

Entonces se entiende por ahorro familiar según la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco, 2014) como el “Guardar una parte del ingreso para enfrentar a futuro una emergencia o para cubrir una necesidad o satisfacer un deseo, así como hacer un consumo responsable del agua, energía eléctrica, papel, gas, etcétera, evitando su desperdicio”.

Al final de cada situación todo con lleva a una disminución de efectivo, la cual se puede lograr al identificar nuestros gastos, reconocer los gastos hormiga al realizar nuestras compras sería una buena iniciativa, por lo tanto es importante conocer su definición.

Para León J. (2014) “El ahorro es la diferencia entre el ingreso disponible y el consumo efectuado por una persona, una empresa, etc. Cuando hay ahorro, los ingresos disponibles son mayores a los gastos y se presenta un superávit de dinero. Si los gastos fueran mayores a los ingresos, se presentaría un déficit”.

El ahorrar ahora establece una reserva para el futuro, con el ahorro se puede prever la autosuficiencia económica para conformar un capital, que por pequeño, cubrirá compromisos futuros como son:

La educación de sus hijos.

- El poder tomar unas vacaciones y viajar.
- La posibilidad de comprar una casa.
- Para su jubilación.
- Solventar emergencias médicas o de otro tipo.
- Ayudará a mejorar su situación financiera, por ejemplo al pagar sus cuentas pendientes y mejorando su calificación crediticia.
- Así también su ahorro lo puede invertir en usted mismo, en su educación, entrenamiento laboral o para establecer algún tipo de negocio.

Y la última definición por parte de la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) nos dice que “Ahorrar es guardar una parte de los ingresos para utilizarla más adelante. Por lo tanto es importante destinar una parte del dinero al ahorro. El ahorro se puede usar, entre otras cosas, para pagar unas vacaciones, comprar una computadora, enfrentar una enfermedad o invertir en una vivienda. Es importante definir las metas que se quieren alcanzar, para así saber cuánto dinero se tiene que ahorrar y en cuánto tiempo se puede lograr”.

Existen gastos que no se consideran al momento de presupuestar, los llamados *gastos hormiga* pero aun sí se realizaron, entonces por lógica se consideran como gastos innecesarios u hormiga. Según (Tenorio, 2012) Los gastos hormiga “son todos los gastos que no están reconocidos en el presupuesto, pero que si se realizan de manera cotidiana. El gasto hormiga representa desde lo máximo que serían artículos suntuarios (de lujo) hasta toma de ofertas en tarjetas de crédito (meses sin intereses), es decir, hormiga no quiere decir necesariamente pequeñitos sino también el gasto no necesario” y la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras define que “Los gastos hormiga son aquellos que se realizan día a día pero que no se les da importancia”. No te ha pasado que llegas al final de la quincena y te preguntas ¿A dónde fue el dinero?, especialistas financieros aseguran que alrededor de \$15,894.00 (quince mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) pesos anuales se pierden porque no administramos bien nuestro dinero.

Entre los gastos más populares están los cigarrillos, dulces, botanas, comidas fuera de la oficina, etc.

Por último la Profeco (2014) menciona que “cuando gastamos pequeñas cantidades de dinero en cosas como un paquete de chicles, o unas papas fritas, a primera vista nos puede parecer el gasto inofensivo, sin embargo, una vez sumados todos esos pequeños desembolsos la cuenta puede ser enorme y dañar nuestro ingreso seriamente; a esto nos referimos con gastos hormiga”.

Reportes de investigación

Metodología

Esta investigación se centra en el análisis del gasto hormiga ocasionado por los residentes del Fraccionamiento Residencias de Mexicali, Baja California, México, con el propósito de saber que tan consientes son las familias de este Fraccionamiento en cuanto a este tipo de gastos, ya que en su mayoría dichos residentes son empleados.

Para la realización de esta investigación se llevó a cabo la lectura de teorías, la elección de criterios para adecuarse correctamente a las categorías definidas por el marco teórico, la investigación fue de corte descriptivo y correlacional, misma que busca especificar y conocer propiedades y rasgos importantes del fenómeno que se analiza; el estudio a su vez plantea cuatro categorías que fueron medidas de manera independiente y poste-

riormente descritas; el diseño de la investigación es de tipo transversal, debido a que se ha aplicado un instrumento (encuesta) en un momento determinado y en el lugar (Fraccionamiento Residencias donde viven los encuestados) pero sin involucrar el seguimiento de la investigación.

La encuesta que se utilizó en la investigación consta de 16 ítems de los cuales su respuesta son afirmaciones directas o específicas. Este instrumento puede contestarse de manera rápida y sencilla. Ver Cuadro No. 1. Construcción del Instrumento.

Cuadro 1: Construcción del Instrumento.

| Categorías | Indicadores | Marco teórico | Ítems |
|-----------------|-----------------------|--|--|
| Economía | ¿Qué es la economía? | Del Rio (1997). "Menciona que la economía no es sino el estudio de la humanidad en su conducta en la vida cotidiana (y de la sociedad en que vive). O sea, la economía es el estudio de la riqueza (y de la pobreza). ¿Quién, dónde, cómo y cuándo produce la riqueza, cómo se distribuye, quiénes la aprovechan y de quiénes se aprovechan? (¿y cómo lo hacen?), ¿cuál es la relación? entre lo que producimos y lo que gastamos para comprar lo producido. | 1. ¿De dónde obtiene su ingreso? 2. ¿En promedio cuanto es el ingreso que percibe mensual? |
| | Objeto de la economía | Spencer M. H. (1993). Explica que el objetivo de la economía es "Ocuparse del comportamiento de las personas en particular cuando compran, venden, producen y consumen". Lo que es igual a todas las relaciones humanas que involucren dinero, pues las Compras de uno son ventas de alguien más, y el gasto de una persona son ganancias para otra. | 3. ¿En dónde realiza su abasto de alimentos? 4. ¿Cada cuánto realiza sus compras para la alacena? |

| | | | |
|-------------------------|--|--|--|
| | ¿Qué es el ingreso familiar? | Robles M. (1998) dijo que "En general, el ingreso del hogar se define como la suma de los ingresos de todos sus miembros y los que se captan de manera conjunta, tanto en efectivo como en especie. En este marco, los dos principales conceptos de ingreso familiar son el ingreso total del hogar y el ingreso disponible del hogar". | 5. ¿Subraye quién de los miembros de su familia aportan al ingreso del hogar? |
| | | | 6. ¿El total del ingreso que percibe su familia alcanza para cubrir las necesidades alimenticias del hogar |
| Ingreso Familiar | ¿Cómo administran las familias los ingresos? | Instituto de prevención del delito Gobierno del Estado de México (2014). "Muchas familias tienen problemas con el manejo del dinero. En ocasiones, gastan más de lo que generan como ingreso, compran cosas innecesarias o simplemente no tienen suficiente dinero ahorrado, por lo que no pueden afrontar los imprevistos que le surgen ni aprovechar oportunidades en momentos particulares. Pero, el desarrollo de un presupuesto es, sin lugar a dudas, una solución a su problema. Un presupuesto familiar es una herramienta útil de planificación y control, la misma le permite identificar sus fuentes de ingresos, sus gastos principales y hacer una comparación entre éstos para reconocer fallas y tomar medidas correctivas a tiempo". | 7. ¿En cuál de los siguientes alimentos realiza un mayor gasto? |
| | | | 8. ¿Cada cuánto revisa los víveres que le hacen falta en la alacena? |
| Ahorro Familiar | | Profeco (2014). "Guardar una parte del ingreso para enfrentar a futuro una emergencia o para cubrir una necesidad o satisfacer un deseo; así como hacer un consumo responsable del agua, energía eléctrica, papel, gas, etc., evitando su desperdicio. En donde el autor nos dice que para ahorrar basta con reservar una parte de nuestros ingresos para resolver alguna situación inesperada". | 9. ¿De su ingreso cuánto ahorra? |
| | | | 10. ¿Realiza un ahorro de energía para disminuir sus gastos? |
| | | | 11. ¿Qué tipo de ahorro realiza? |
| | | | 12. Conforme al ahorro de energía que realiza ¿Ha visto disminución en su consumo de energía? |
| Gastos hormiga | ¿Qué es el Gasto Hormiga? | Tenorio R. (2012) "son todos los gastos que no están reconocidos en tu presupuesto, pero que si se realizan de manera cotidiana. El gasto hormiga representa desde lo máximo que sería artículos suntuarios (de lujo) hasta toma de ofertas en tarjetas de crédito (meses sin intereses), o sea, hormiga no quiere decir necesariamente pequeñitos sino también el gasto no necesario" | 13. ¿Cuántas veces a la semana come fuera de casa?? |
| | | | 14. ¿Aproximadamente cuánto gasta en las comidas fuera de casa? |
| | | | 15. Entre los siguientes conceptos, semanalmente ¿Cuáles gastos presupuesta? |
| | | | 16. De los gastos que no presupuesta, ¿En cuál gasta más? |

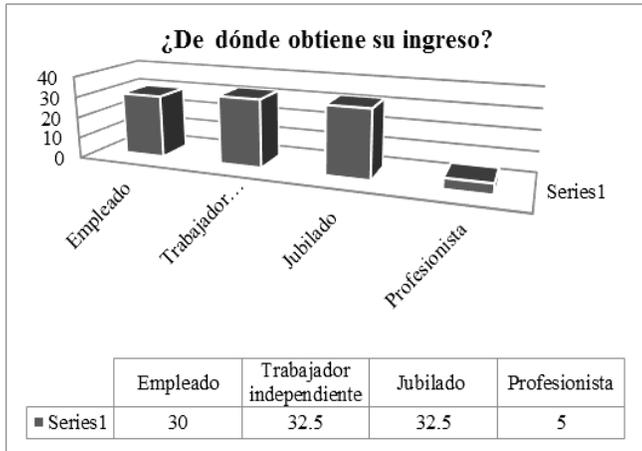
Fuente: Elaboración propia.

Reportes de investigación

Resultados

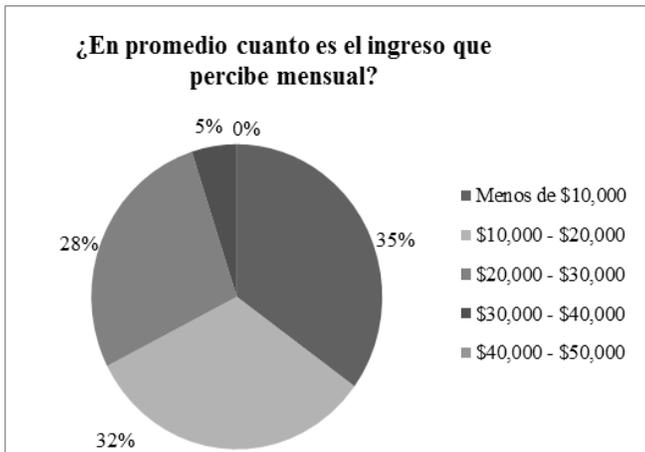
Derivado del instrumento aplicado a la población sujeto de estudio, se encuentran los siguientes resultados:

Tabla 1: Estadística de obtención del ingreso.



Fuente: Elaboración propia

Los habitantes del Fraccionamiento Residencias obtienen su ingreso de la siguiente manera; el 32.5% pertenece a jubilados y trabajadores independientes, el 30% a empleados y un 5% a profesionistas.



Fuente: Elaboración propia

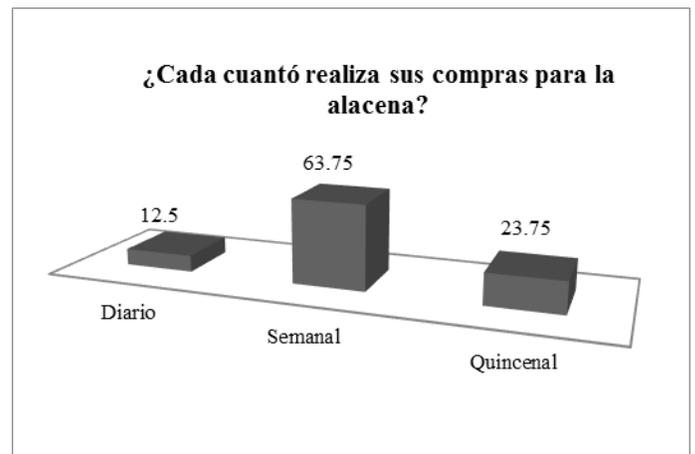
De la muestra se obtuvo que el ingreso mensual en la mayoría es un 35% el cual pertenece al rubro de menor a 10,000 pesos, como segunda opción con un 32% el ingreso está entre 10,000 a 20,000 pesos, el 28% resultó que el ingreso es de 20,000 a 30,000 pesos y por último un 5% está entre 30,000 y 40,000 pesos mensuales.

Tabla 3: Lugar de abastecimiento de alimentos.



Fuente: Elaboración propia

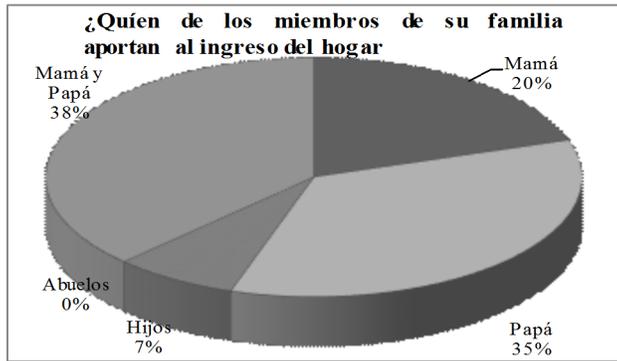
La mayoría de los habitantes del Fraccionamiento Residencias abastecen sus alimentos en supermercados el cual tiene un porcentaje de 86.25%, en un autoservicio esta el 5% de personas, en abarrotes un 3.75% y en Taste (Boutique de carnes) y otros lugares esta 2.5%.



Fuente: Elaboración propia

Los habitantes del Fraccionamiento Residencias realizan sus compras semanales con un 63.75%, la otra parte de los residentes compran de manera quincenal con un 23.75% y por último con un 12.5% lo hacen diario.

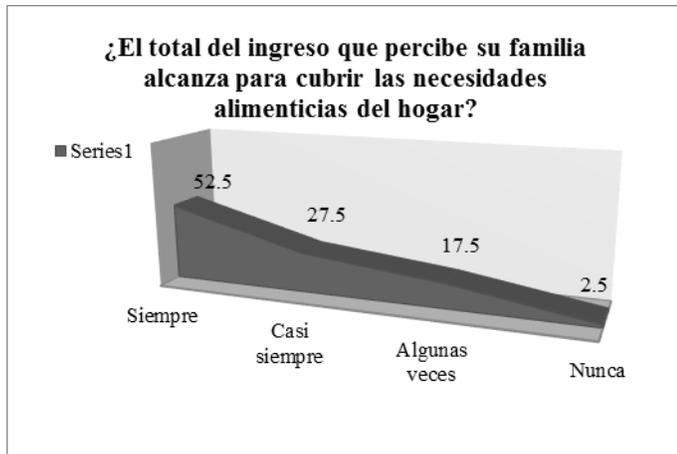
Tabla 5: Responsables del ingreso del hogar.



Fuente: Elaboración propia

En la mayoría de los hogares los que aportan el ingreso son los papás y las mamás con un 38%, en otros hogares es el papá es el miembro que aporta al ingreso familiar con un 35%, y por otra parte en ocasiones la mamá con un 20%.

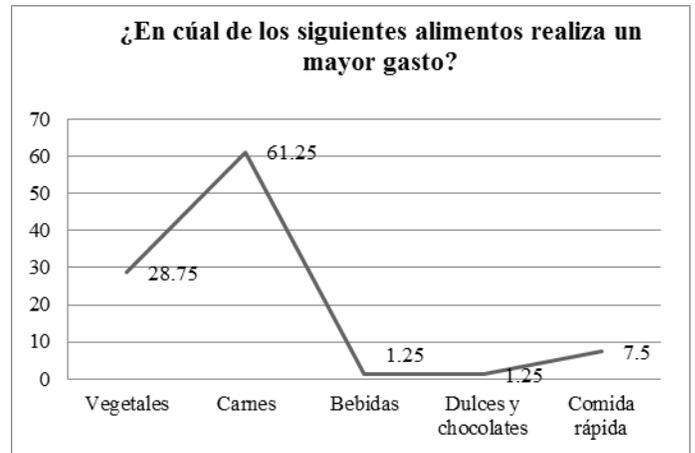
Tabla 6: Necesidades satisfechas por el total de ingresos.



Fuente: Elaboración propia

Los residentes del Fraccionamiento Residencias informaron que el ingreso que perciben tan sólo a un 52.5% le alcanza siempre para cubrir sus necesidades alimenticias, un 27.5% dijo que casi siempre, el 17.5% algunas veces y el 2.5% nunca le alcanza para cubrir las necesidades alimenticias de su hogar.

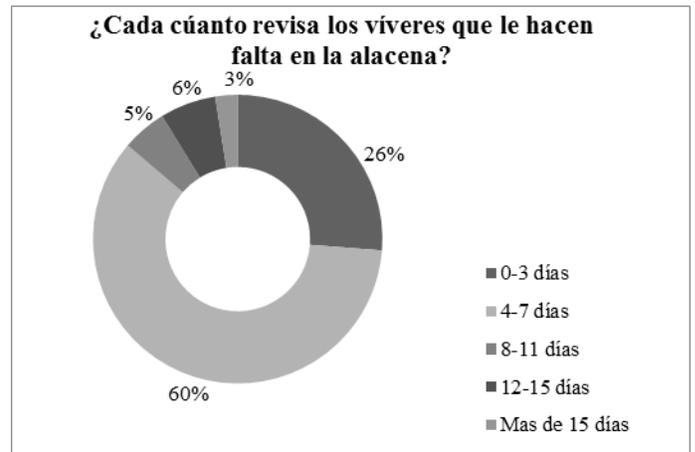
Tabla 7: Estadísticas de alimentos que generan más gastos.



Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los residentes realiza un mayor consumo en carnes con el 61.25% posteriormente están los vegetales con el 28.75%, en comida rápida un 7.5% y por último están bebidas, dulces y chocolates con el 1.25%.

Tabla 8: Tiempo de revisión de los víveres del hogar

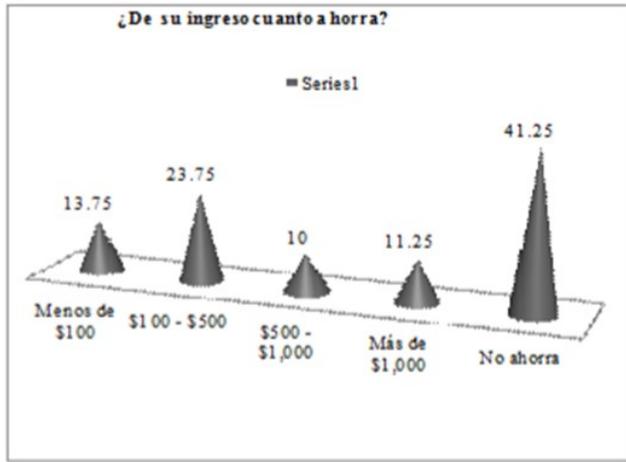


Fuente: Elaboración propia

El 60% de los residentes revisan su alacena de 4 a 7 días, el 26% lo realizan de 0 a 3 días, un 6% de 12 a 15 días, un 5% de 8 a 11 días y un 3% dentro de más de 15 días. Lo cual muestra la preocupación por mantener siempre los alimentos para los miembros de la familia.

Reportes de investigación

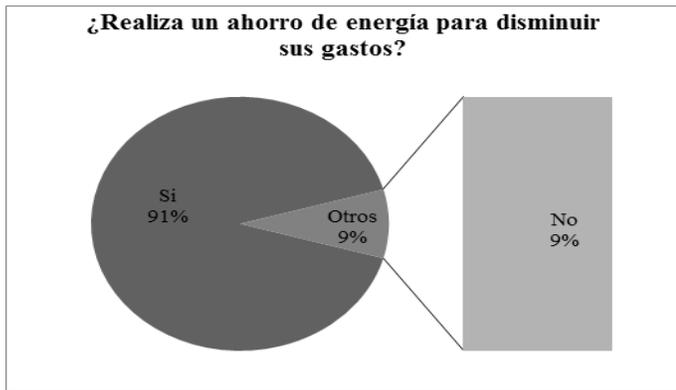
Tabla 9: Estadística del ingreso ahorrado



Fuente: Elaboración propia

El 41.25% de los residentes del Fraccionamiento Residencias no ahorra de su ingreso percibido, el 23.75% ahorra entre 100 a 500 pesos, un 13.75% ahorra menos de 100 pesos, un 11.25% ahorra más de 1000 pesos y con un 10% ahorran entre 500 a 1000 pesos. Esto muestra la poca cultura de ahorro en el ingreso que percibe la familia.

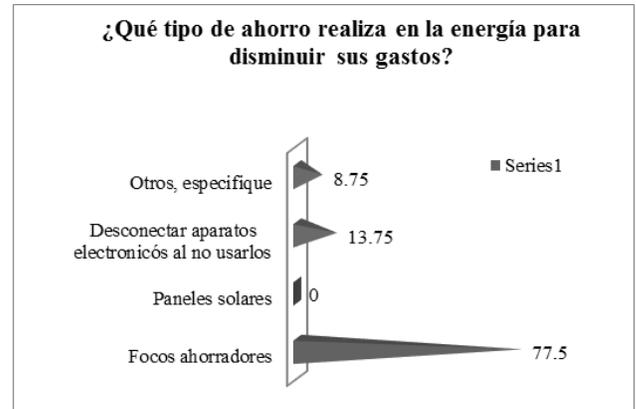
Tabla 10: Porcentaje de habitantes que ahorran energía



Fuente: Elaboración propia

En el Fraccionamiento Residencias el 91% realiza un ahorro de energía para la disminución de sus gastos, el 9% restante no lo hacen. Es decir, la mayoría de la población está preocupado por los gastos fijos que se generan en el hogar y trata de implementar alguna forma de consumo en los mismos.

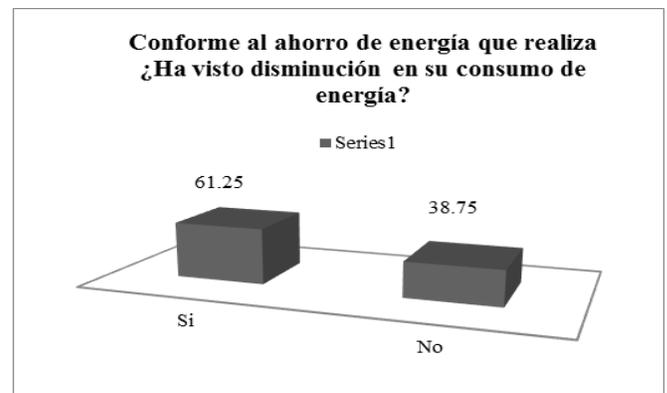
Tabla 11: Tipo de ahorro de energía para disminuir gastos



Fuente: Elaboración propia

EL 77.5% Usa focos ahorradores, el 13.75% desconecta aparatos electrónicos que no usen, y el 8.75% restante en otra forma de ahorro. Para los residentes es importante el ahorro de los gastos debido a que con ello incrementara la parte del segmento que separo para compra de víveres en el hogar y/o alguna contingencia que pudiese suscitarse.

Tabla 12: Disminución por ahorro de energía



Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los residentes que realizan un ahorro de energía contestaron que si han visto una disminución con un 61.25% lo restante dijeron que no con un 38.75%.

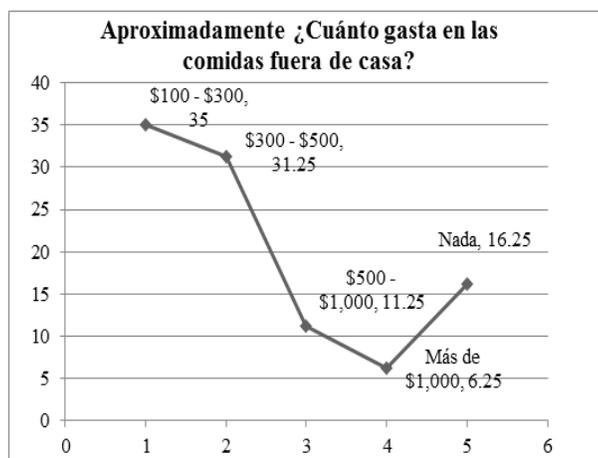
Tabla 13: Salidas a comer fuera de casa



Fuente: Elaboración propia

De la muestra obtenida el 67% como fuera de casa de 1 a 3 veces a la semana, el 16% ninguna vez, el 14% de 4 a 6 veces y el 3% restante de 7 a 9 veces a la semana. Esto quizá debido a la falta de tiempo que les permite su horario de trabajo o simplemente por lujo de algunos residentes del fraccionamiento.

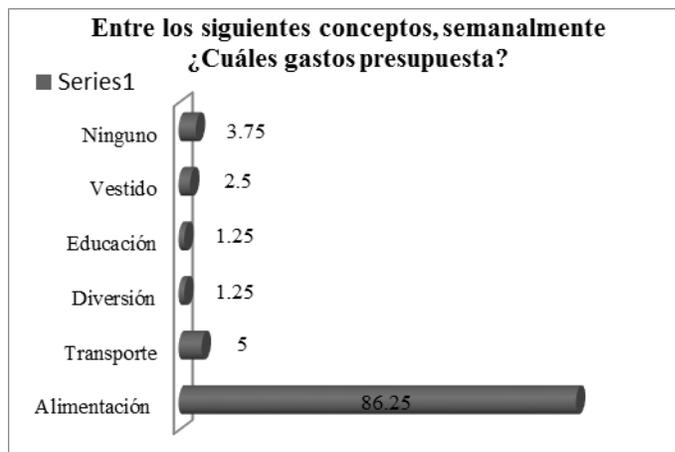
Tabla 14: Gasto generado por comida fuera de casa



Fuente: Elaboración propia

El 35% gasta en las comidas fuera de casa entre 100 y 300 pesos, el 31.25% entre 300 y 500, el 16.25% no gasta nada, el 11.25% entre 500 y 1000 pesos y más de 1000 pesos el 6.25% de los residentes del Fraccionamiento Residencias.

Tabla 15: Gastos presupuestados



Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los residentes con 86.25% presupuesta para la alimentación, un 5% presupuesta para el transporte, un 3.75% no presupuesta nada, para la vestimenta un 2.5% para educación y diversión es 1.25%. Prácticamente el gasto más significativo en el hogar es la alimentación, quizá por la importancia que este reviste.

Tabla 16: Gastos no presupuestados que generan más egreso.



Fuente: Elaboración propia

El 57.5% gasta más en comida rápida, 21.25% ninguno, en el cine un 7.5% otros 6.25% y en snacks y bebidas el 3.75%.

Reportes de investigación

Conclusiones

La economía de las familias del Fraccionamiento Residencias de Mexicali, Baja California recae en los ingresos obtenidos en su mayoría por los padres de familia lo que significa que la conducta generalizada en el apartado de economía centra su interés en un ingreso unilateral, es decir, que los demás integrantes de las familias sólo son individuos que consumen de los ingresos de los padres y que no aportan a la manutención de su seno familiar.

Por otra parte también se encontró que los ingresos que perciben algunas de las familias del Fraccionamiento Residencias de Mexicali, B.C., son la suma de los ingresos de cada uno de los integrantes de la familia, las cuales tienen problemas con la administración de su ingreso ya que en ocasiones suelen gastar más de lo que ganan en cosas innecesarias.

Como resultado de la falta de administración de los ingresos que perciben las familias, realizan los llamados gastos hormiga y gracias a esta investigación se pudo encontrar que los residentes realizan gastos en exceso que no tienen contemplados en su presupuesto y de tal forma que esto ocasiona que a futuro no tengan suficiente dinero ahorrado para imprevistos.

Es necesario que las familias del Fraccionamiento Residencias, de Mexicali, Baja California, cuenten con un ahorro destinado para eventualidades que puedan suceder durante la semana. Deben presupuestar en las cosas que van a gastar y anotarlo o guardar las notas para llevar un control y no comprar cosas repetidas que no necesiten, o en su caso comprar cosas que sobrepasen su presupuesto.

Los residentes deben realizar algún plan de organización con los ingresos que perciben y así cuando quieran comer fuera de casa tengan destinado ya una cantidad de lo que se va a gastar, por otra parte también se les recomienda que organicen bien sus tiempos para que de esta manera sea menos frecuente las comidas fuera de casa.

Es de gran importancia que los residentes, realicen una buena organización dentro los días laborados, de escuela, etcétera. Para así poder evitar el gasto de alimentos preparados fuera de casa y tengan un mayor rendimiento de sus ingresos y de esta manera tener una buena salud.

Bibliografía

Condusef. (2012). Gasto Hormiga. 9 de marzo de 2015, de Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras. Sitio web: <http://konexiondocente.mx/wp-content/uploads/2012/11/hormiga.pdf>

CONDUSEF. (2014). Guía Familiar de Educación Financiera. 10 de marzo de 2015, de Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. Sitio web: http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/educacion_financiera/familiar/guia_familiar.pdf

Del Río (1997), La economía al alcance de todos. Diccionario de términos económicos.

Ecured, conocimiento con todos y para todos, definición clásica según Lionel Robbins, Sitio web: http://www.ecured.cu/Econom%C3%ADa#cite_ref-3_04_de_Julio_de_2015.

Gollás M. (1983), La desigualdad del ingreso familiar en México: Origen y causas (El Colegio de México). Sitio Web: http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/6115/1/DOCT2065327_ARTICULO_13.PDF

Instituto de prevención del delito. (2014). Como administrar los ingresos del hogar. 11 de Marzo de 2015, de Instituto de prevención del delito Sitio web: http://portal2.edomex.gob.mx/idcprod/groups/public/documents/edomex_archivo/ipd_pdf_ingresos_archivo.pdf

León J. (2014). El ahorro familiar. 12 de marzo de 2015, de Mutualista Pichincha Sitio web: <http://www.mutualistapichincha.com/mupi/Documentos/AdministrandoHogar/AhorroFamiliar.pdf>

Malvin, E.E. (1987). Economía para principiantes. México: CECSA.

Mankiw N., Gregory. (1998). Principios de economía. México: Mc Graw Hill.

Paschoal Rossetti José. (2002). Introducción a la economía. México: Alfaomega-Oxford.

Profeco. (2014). Brújula de compra. 9 de marzo de 2015, de Procuraduría federal del consumidor Sitio web: http://www.profeco.gob.mx/encuesta/brujula/bruj_2014/bol290_gastos_hormiga.asp

Profeco. (2014). Gastos hormiga. 05 de octubre de 2014, de Procuraduría federal del consumidor Sitio web: <http://www.gob.mx/profeco/documentos/gastos-hormiga?state=published>

Profeco. (2014). Guía de Educación Financiera para un Consumo Responsable. 12 de Marzo de 2015, de Procuraduría federal del consumidor Sitio web: http://www.consumidor.gob.mx/wordpress/wp-content/uploads/2014/11/Guia_de_Educacion_Financiera.pdf

Robles M. (1998). Determinación del ingreso familiar. Encuesta Integrada de hogares 1997 - 1998. 10 de marzo de 2015, de Secretaría Técnica De Planificación Del Desarrollo Económico Y Social Sitio web: <http://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/TALLER13/17.pdf>

Spencer, M. H. (1993). Economía contemporánea (3a ed.). Barcelona, España: Reverte. Sitio web: <http://roa.uveg.edu.mx/repositorio/licenciatura/182/EconomavsEcologia.pdf>

Tenorio R. (2012). Cuidado con el gasto "hormiga". 9 de Marzo de 2015, de Sergio Meana Sitio web: <https://intranet.ebc.edu.mx/contenido/vidaebc/archivos/publicaciones/30jul12.pdf>

Anexos

Dirección _____, Genero _____, Edad _____ y Escolaridad _____

1. ¿De dónde obtiene su ingreso?

| | | | |
|----------|--------------------------|----------|---------------|
| Empleado | Trabajador independiente | Jubilado | Profesionista |
|----------|--------------------------|----------|---------------|

2. ¿En promedio cuanto es el ingreso que percibe mensual?

| | | | | |
|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Menos de \$10,000 | \$10,000 - \$20,000 | \$20,000 - \$30,000 | \$30,000 - \$40,000 | \$40,000 - \$50,000 |
|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|

3. ¿El total del ingreso que percibe su familia alcanza para cubrir las necesidades alimenticias del hogar?

| | | | |
|---------|--------------|---------------|-------|
| Siempre | Casi siempre | Algunas veces | Nunca |
|---------|--------------|---------------|-------|

4. ¿En cuál de los siguientes alimentos realiza un mayor gasto?

| | | | | |
|-----------|--------|---------|---------------------|---------------|
| Vegetales | Carnes | Bebidas | Dulces y chocolates | Comida rápida |
|-----------|--------|---------|---------------------|---------------|

5. Subraye quién de los miembros de su familia aportan al ingreso del hogar.

| | | | | |
|------|------|-------|---------|-------------|
| Mamá | Papá | Hijos | Abuelos | Mamá y papá |
|------|------|-------|---------|-------------|

6. ¿Cada cuánto revisa los víveres que le hacen falta en la alacena?

| | | | | |
|------------|------------|-------------|--------------|----------------|
| 0 - 3 días | 4 - 7 días | 8 - 11 días | 12 - 15 días | Más de 15 días |
|------------|------------|-------------|--------------|----------------|

7. ¿En dónde realiza su abasto de alimentos?

| | | | | |
|--------------|-----------|--------------|-------|------|
| Supermercado | Abarrotes | Autoservicio | Taste | Otro |
|--------------|-----------|--------------|-------|------|

8. ¿Cada cuánto realiza sus compras para la alacena?

| | | |
|--------|---------|-----------|
| Diario | Semanal | Quincenal |
|--------|---------|-----------|

9. Entre los siguientes conceptos, semanalmente ¿cuáles gastos presupuesta?

| | | | | | |
|--------------|------------|-----------|-----------|---------|---------|
| Alimentación | Transporte | Diversión | Educación | Vestido | Ninguno |
|--------------|------------|-----------|-----------|---------|---------|

10. De los gastos que no presupuesta ¿En cuál gasta más?

| | | | | | |
|--------------|------|--------|---------|-------|---------|
| Comida fuera | Cine | Snacks | Bebidas | Otros | Ninguno |
|--------------|------|--------|---------|-------|---------|

Gracias por su cooperación

La influencia de innovación en los sistemas de contabilidad de gestión para la toma de decisiones de las PyME's, en Hermosillo, Sonora.

Aguilar Talamante Patricia¹
 Durán Acosta Martín Guillermo²
 Heredia Bustamante José Alfredo³

Resumen

Innovar en la empresa significa mejorar su eficiencia operativa a través de la inversión en tecnología que ayude a generar información que sea lo más confiable y oportuna posible para que la gerencia logre tomar decisiones que le permitan generar estrategias para lograr competitividad empresarial. El trabajo de investigación se realiza bajo un enfoque metodológico de corte transversal, tomando como referencia las Pequeñas y Medianas Empresas (PyME's) afiliadas a CANACINTRA en Hermosillo, Sonora. El objetivo de esta investigación es analizar la influencia de la innovación en los Sistemas de Contabilidad de Gestión para la toma de decisiones. Los principales resultados muestran que la innovación influye en los Sistemas de Contabilidad de Gestión y el empresario de las PyME's está consciente que estos sistemas proveen una valiosa fuente de información para la toma de decisiones.

Palabras Claves: Contabilidad de Gestión, Innovación, PyME's

The influence of innovation in management accounting systems for decision-making of the SME's, in Hermosillo, Sonora

Abstract

Innovating the business means improving operational efficiency through investment in technology to help generate information that is as reliable and timely as possible for management to achieve make decisions that allow you to generate strategies to achieve business competitiveness. The research work is carried out under a methodological approach cross-section, with reference to Small and Medium Enterprises (SME's) affiliated to CANACINTRA in Hermosillo, Sonora. The objective of this research is to analyze the influence of innovation in Management Accounting Systems for decision-making. The main results show that innovation influences Systems Management Accounting and entrepreneur of SME's is aware that these systems provide a valuable source of information for decision-making.

Keywords: Management Accounting, Innovation, SME

¹ Contador Publico. Maestría en Administración. Perteneciente al Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora. paguilar@guaymas.uson.mx

² Contador Publico. Maestría en Administración. Perteneciente al Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora, Unidad Centro. Martin. duran@eca.uson.mx

³ Contador Publico. Maestría en Administración. Perteneciente al Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora. aheredia@pitic.uson.mx

Reportes de investigación

Introducción

Para lograr competitividad empresarial, las PyME's deben desarrollar una política y una estrategia innovadora, contar con una cultura organizacional consecuente con los cambios del entorno a todos los niveles organizativos y, sobre todo, debe contar con una gerencia innovadora que apuesten por una innovación tecnológica permanente y continuada en el tiempo (Amoako-Gyampah y Acquah, 2008).

La innovación empresarial es un continuo proceso de aprendizaje que genera capacidades dinámicas responsables del éxito a largo plazo, vinculando al proceso de producción y producto, conceptos de aprendizaje, creación de conocimiento, competencias esenciales, desarrollo de capacidades y sirviendo como un optimizador de recursos. Un aspecto clave en este proceso de innovación es la creatividad que sintetiza conceptos e ideas novedosas a partir de la reestructuración de las ya existentes (Góngora y Madrid, 2010).

Para realizar una adecuada gestión de la innovación se requiere de información que ayude a la empresa a elegir lo que mejor le conviene porque el adecuado aprovechamiento de las innovaciones ayuda a lograr competitividad empresarial y, desde un punto de vista genérico, la contabilidad de gestión constituye una herramienta de suma importancia para que los directivos puedan, por una parte, administrar cada una de las actividades o áreas funcionales de las que son responsables, por la otra, coordinar las actividades o funciones dentro de la estructura organizativa como un todo (Horngren, Foster y Datar, 2002).

Es reconocido que gran parte del sistema de información formal en las empresas está sustentado por la contabilidad, de la eficacia de este sistema depende la rapidez y el acierto de los gerentes en sus decisiones. Referirse a las actividades y a los procedimientos formales destinados a

gerencia es hablar de sistemas de información y, por ende, de su medio principal: La contabilidad (Schekaiban & Ripoll, 2005). La contabilidad deriva información indispensable para la administración y el desarrollo del sistema económico. Esta información es proporcionada a quienes toman decisiones, como administradores, propietarios, inversionistas, proveedores, entre otros. De allí que la contabilidad se convierte en el elemento básico de las finanzas de una empresa, mediante su adecuada utilización, puede realizarse una gestión eficiente de los activos de la empresa, representados por su valor económico (Valvio y Sirén, 2010).

La fuerte competencia que en la actualidad provoca la globalización de los mercados y el cambio tecnológico está motivando a las PyME's a desarrollar Sistemas de Contabilidad de Gestión en el seno de sus organizaciones (AECA, 2005). Los Sistemas de Contabilidad de Gestión proveen una valiosa fuente de información a las empresas, les advierten sobre riesgos y les permiten alcanzar sus objetivos.

La revisión de la literatura existente permite identificar múltiples factores relacionados con el cambio de la operatividad de los Sistemas de Contabilidad de Gestión. Burns y Vaivio (2001), atribuyen el cambio a fenómenos como la globalización de los mercados, el incremento de la competencia, los avances tecnológicos y los cambios en la forma de producción. Según estos autores, dichos fenómenos han causado que los procesos para la toma de decisiones requieran de múltiple información, en mayor cantidad y tiempo real.

Dada la importancia de identificar la influencia de estos factores, Haldma y Lääts (2002), clasifican las contingencias que aceleraban o disminuían los cambios de sistemas contables en aspectos ambientales, organizacionales y tecnológicos. Así, los aspectos particulares de un Sistema de Contabilidad de Gestión dependerán de las circunstancias específicas de la organización (variables contingentes, tales como el entorno de la empresa, su tecnología y estructura organizacional).

En un estudio realizado por Ismail y King (2005), en PyME's de Malasia, encontraron que los sistemas de información contable ayudan a los administradores a resolver sus problemas a corto plazo en áreas como el costo del producto, el control de los gastos y el flujo de efectivo. Adler, Everett y Waldrom (2000), comprobaron tras analizar 165 empresas industriales de Nueva Zelanda, que la aplicación de sistemas de control de gestión influía en una mejora de la rentabilidad del producto y señalan que los cambios actuales en las empresas manufactureras, obligan a combinar la contabilidad de costos, la función de producción y la planeación estratégica, afirmando que aunque se señalan los beneficios de las nuevas técnicas, las empresas aún continúan utilizando las técnicas tradicionales como, por ejemplo, el costo estándar.

Por su parte Uc, García y Bastida (2008), realizaron un estudio con 170 PyME's industriales manufactureras de Yucatán, México. El objetivo del estudio fue analizar empíricamente la relación existente entre el uso de sistemas de control de gestión (SCG) y la innovación sobre el rendimiento de las PyME's en México. Los resultados de las regresiones estadísticas que presentan los autores, muestran que los SCG y la innovación ejercen una influencia positiva sobre el rendimiento de las PYMES. En sus conclusiones mencionan que estos resultados refuerzan la Teoría de los Recursos y Capacidades, pues si los SCG y la innovación están bien desarrollados y

estructurados, pueden considerarse una ventaja competitiva sostenible.

Soto y Dolan (2004), aseguran que la economía globalizada y la aceleración del cambio del entorno económico obligan a las organizaciones a redefinir sus líneas de actuación de manera dinámica; ante lo cual, la dirección de las empresas necesita aplicar una planeación estratégica que le ayude a adelantarse a los diversos cambios producidos y mejorar el rendimiento de la misma empresa. Para que la información de la Contabilidad de Gestión responda a las necesidades de dirección empresarial, es necesario rediseñar los sistemas de registro de costos a fin de establecer estrategias empresariales adecuadas para la planeación y el control de las operaciones de la empresa (Chacón, 2007; Ramírez y Vanegas, 2008).

Los Sistemas de Contabilidad de Gestión proveen una valiosa fuente de información a las empresas, les advierten sobre riesgos y les permiten alcanzar sus objetivos. Doll (1985) menciona que el adecuado desarrollo y manejo de los sistemas de información permite a la empresa obtener fortalezas y hace a la gerencia efectiva. También son necesarios para la definición y conducción de la estrategia que posteriormente dé lugar al cambio estratégico (Henri, 2006; Chenhall y Euzke, 2007; Naranjo-Gil y Hartmann, 2007). Los Sistemas de Contabilidad de Gestión se encuentran generalmente en todas o algunas de las siguientes cuatro áreas o subsistemas: 1) Planeación y control de las operaciones/producción; 2) Contabilidad financiera y gerencial; 3) Programas de benchmarking y de mejora del negocio y, 4) Implementación y mantenimiento de esquemas de incentivos (Hvolby y Thorstenson, 2000).

Chacón (2007), menciona que un sistema de información contable integral (configurado por la contabilidad financiera y de costos) es necesario para conducir la estrategia y alcanzar los resultados deseados. Sin embargo, a pesar de las ventajas que se señalan en la literatura, existen

Reportes de investigación

numerosos estudios que demuestran que la utilización de Sistemas de Contabilidad de Gestión no está lo suficientemente extendida en las PyME's (Holmes y Nicholls, 1989; Merz y Sauber, 1995; Chenhall y Langfield-Smith, 1998; Garengo et al, 2005). La dirección de la empresa debe basar sus decisiones en función de datos objetivos, y éstos sólo se pueden obtener si la empresa no utiliza innovaciones en las distintas técnicas económico-financieras que están a su disposición.

La innovación tiene un paradigma dentro de su misma existencia, si bien de manera popular se describe a la innovación como un proceso libre que no cuenta con restricciones de reglas y planes específicos con la finalidad de fomentar la creatividad, existe numerosos estudios que muestran como las empresas, en la frenética carrera por innovar, se precipitan en el desarrollo de nuevos productos sin contar con estrategias y planes de operación bien desarrollados lo cual trae como consecuencia que los proyectos rebasen las capacidades de recursos de las empresas resultando en el fracaso del proyecto. Por estas razones, existe la necesidad de crear modelos para la gestión de la innovación tecnológica (Schilling, 2008).

En un trabajo realizado en México con empresas del sector artesanal por Hernández, Yescas y Domínguez (2007), encontraron que entre los factores que influyen en los resultados de estas organizaciones, se encuentra la innovación administrativa. Por otra parte, en una investigación que buscaba analizar el efecto que provocan los distintos tipos de innovación en el rendimiento de las PyME's de Aguascalientes en México, Maldonado, Madrid, Martínez y Aguilera (2009), mediante una muestra de cuatrocientas empresas, encontraron que las que innovaron en sus productos obtuvieron una mayor eficiencia (procesos internos), mejores capacidades para satisfacer a sus clientes y adaptarse a sus necesidades (sistema abierto) y elevaron su rentabilidad y adaptabilidad (sistema racional). También

encontraron que las empresas que innovaron en procesos mejoraron su eficiencia en la organización de tareas (procesos internos) y las que innovaron en sistemas de gestión, mejoraron su posición en la cuota de mercado y rentabilidad (sistema racional). Por consiguiente, el tipo de innovación que influye en un mayor número de dimensiones del rendimiento es la innovación en productos.

La fuerte competencia que en la actualidad provoca la globalización de los mercados y el cambio tecnológico está motivando a las PyME's a desarrollar Sistemas de Contabilidad de Gestión en el seno de sus organizaciones (AECA, 2005). Basado en lo anterior, se deduce el objetivo de este trabajo, que es analizar la influencia de la innovación en los Sistemas de Contabilidad de Gestión como generadora de información para la toma de decisiones.

Material y métodos

Para cumplir con el objetivo trazado, se realizó una investigación de campo bajo un enfoque metodológico de corte transversal con el objetivo de analizar la influencia de la innovación en la contabilidad de gestión para la toma de decisiones.

Elección y tipo de muestra

El universo seleccionado para esta investigación está formado por las PyME's manufactureras registradas en el padrón de CANACINTRA, en Hermosillo, Sonora que fueron obtenidas en enero de 2016, con una fuerza laboral entre 10 y 250 trabajadores y una antigüedad mínima de dos años en la actividad. El universo de la población son 978 empresas de las cuales 232 corresponden a la categoría elegida para el estudio y para determinar el número de la muestra elegida se utilizó la fórmula para una población finita y un muestreo sin reemplazo, dando como resultado un total de 52 empresas.

Instrumento de recolección de datos

Para poder realizar la comparación de las respuestas, por ende su categorización y generalización, se utilizará la entrevista abierta apoyada por un cuestionario cerrado elaborado para ser validado y aplicado a los empresarios de las PyME's de la muestra durante enero y marzo de 2016 para conocer sus opiniones al respecto. Para conocer la influencia de la innovación en los Sistemas de Contabilidad de Gestión para la toma de decisiones en la investigación, se tuvieron en cuenta los diferentes conceptos recopilados en la revisión de trabajos realizada y en especial la de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresa - AECA (1995), que señala que la innovación puede clasificarse en tecnológica y organizacional. I) la innovación tecnológica incluye las novedades significativas en productos y en procesos, y se divide en: a) innovación de productos (cuando se mejora el producto y se comercializa); y b) innovación de procesos (cuando se adquieren nuevos bienes o procesos de producción que contribuyen al incremento en la eficiencia productiva de la empresa y a la disminución de costos); y II) la innovación en sistemas de control de la gestión o innovación organizacional, corresponde a los cambios introducidos a la estructura administrativa de la empresa, a la comercialización, etc. Esta misma clasificación ha sido usada en diferentes trabajos (Maldonado et al., 2009; Naranjo, Sanz y Jiménez, 2008; Van Auken et al., 2008). La información recopilada, organizada y ordenada, será capturada en el programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), para su valoración e interpretación.

Resultados y discusión

Se presenta a continuación los resultados más relevantes basados en el objetivo central de esta investigación:

I) La innovación tecnológica

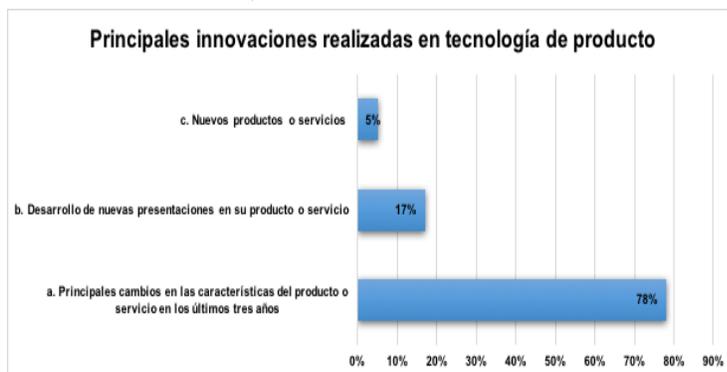
Gráfico 1; Innovaciones empresariales



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos

El Gráfico 1, muestra que los empresarios han realizado innovaciones empresariales en los últimos tres años. El 68% ha realizado las principales innovaciones son en producto, el 20% lo ha hecho en procesos y solo el 12% lo ha hecho en sistemas de gestión. Estos resultados muestran que para estos empresarios **la) innovación de productos**

Gráfico 2; Innovaciones de Producto

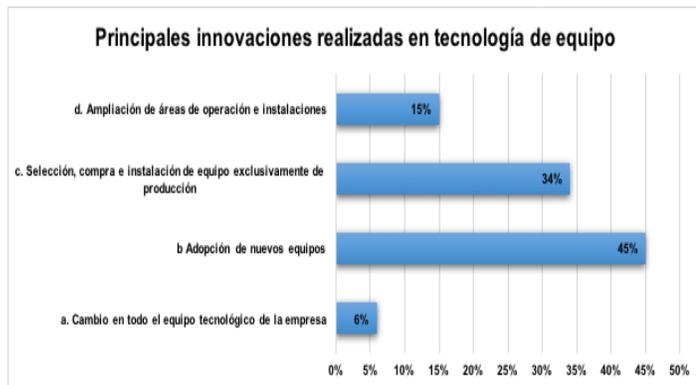


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos as innovaciones de los productos es básica.

En el Gráfico 2 se observa que en los últimos tres años el 78% de los empresarios realizan sus principales innovaciones en tecnología de producto, principalmente cambios en sus características o servicio, el 17% realiza innovaciones en el desarrollo de nuevas presentaciones en su producto o servicio y solo el 5% las realiza en nuevos productos o servicios. Para el empresario PyME dentro de producto su principal innovación esta centrada en cambios en las características del producto y para hacer comparativos de comportamiento hace revisiones cada 3 años.

Reportes de investigación

Gráfico 3; Innovaciones de Equipo

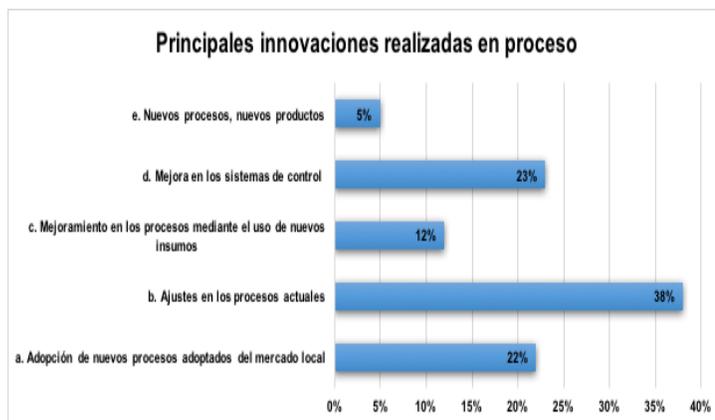


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos

En el Gráfico 3, se muestran los resultados de innovación en tecnología de equipo donde el 45% realiza sus principales innovaciones en adopción de nuevos equipos, el 34% en la selección, compra e instalación en equipo exclusivamente de producción, el 15% en ampliación de áreas de operación e instalaciones y el 6% en cambio en todo el equipo de tecnología de la empresa. Los resultados muestran que para el empresario PyME la principal innovación está centrada en adoptar nuevos equipos.

b) innovación de procesos, cuando se adquieren nuevos bienes o procesos de producción que contribuyen al incremento en la eficiencia productiva de la empresa y a la disminución de costos.

Gráfico 4; Innovaciones de Proceso



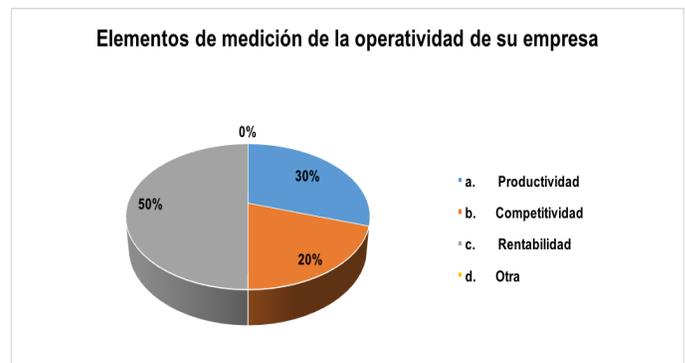
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos

En el Gráfico 4, se muestra las principales innovaciones realizadas en proceso y los resultados muestran que el 38% realiza innovaciones en ajustes en los procesos actuales, el 23% las realiza en mejora en los sistemas de control, el 22% en adopción de nuevos procesos adoptados del mercado local, el 12% realiza innovaciones en mejoramiento en los procesos mediante el uso de nuevos insumos y solo el 5% lo hace en nuevos procesos, nuevos productos. Los resultados muestran que en innovación de proceso, prioridades del empresario PyME está centrada en ajustes en los procesos actuales.

II) la innovación en sistemas de control de la gestión

Esta innovación comprende los cambios efectuados en la operación de la empresa y lograr una mejor dirección. En este apartado se muestran el trabajo que realizan las PyME's para el control de gestión empresarial de sus negocios.

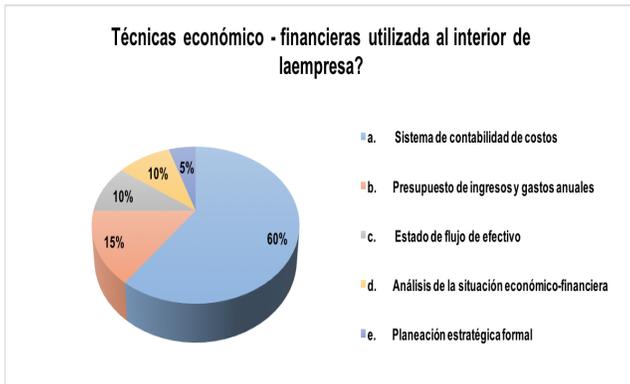
Gráfico 5; Operatividad Empresarial



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos

El Gráfico 5, muestra que la rentabilidad es el principal elemento que le permite medir la operatividad de su empresa, al 30% la productividad y al 20% la competitividad. Los resultados muestran que al parecer la rentabilidad es una prioridad para sus negocios pero no deja de estar fuera de sus intereses competitividad y productividad de sus negocios.

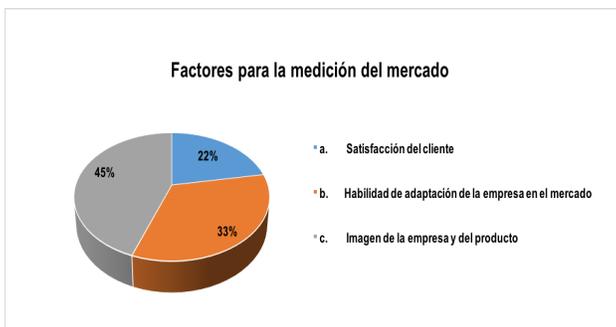
Gráfico 6; Técnicas económicas financieras



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos

En el Gráfico 6, se muestra que el 60% de los empresarios utilizan como técnicas económico – financieras los sistemas de contabilidad de costos, un 15% utiliza los presupuestos de ingresos y gastos anuales, el 10% utiliza el estado de flujo de efectivo así como los análisis de la situación económico- financiera y el 5% utiliza la planeación estratégica formal. Lo anterior hace ver que para las PyME’s las técnicas económico – financieras revisten una gran importancia para su sistemas de gestión.

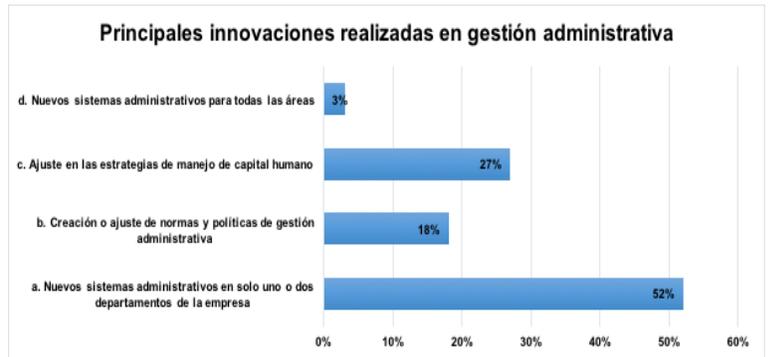
Gráfico 7; Factores de mercado



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos

En el Gráfico 7, se muestran los factores para la medición del mercado y, el 45% utiliza la imagen de la empresa y del producto, el 33% utiliza la habilidad de adaptación de la empresa en el mercado y el 22% la satisfacción del cliente. Lo anterior hace ver que para el empresario PyME el poder adaptar su empresa al mercado es parte de sus prioridades.

Gráfico 8; Innovaciones de Gestión Administrativa



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos

En el Gráfico 8, se muestran resultados de las principales innovaciones realizadas en gestión administrativa. Para el 52% sus innovaciones son en nuevos sistemas administrativos en solo uno o dos departamentos de la empresa, el 27% realiza innovaciones para ajuste en las estrategias de manejo de capital humano, el 18% las realiza en creación o ajuste de normas y políticas de gestión administrativa y solo el 3% las realiza en nuevos sistemas administrativos para a nivel empresarial. Los resultados muestran que en gestión administrativa sus principales innovaciones las centra en nuevos sistemas administrativos en solo uno o dos departamentos de la empresa, lo cual hace ver que para el empresario PyME su atención se centra en la eficiencia y eficacia de esos departamentos.

Gráfico 9; Innovaciones de Comercialización



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos

Reportes de investigación

En el Gráfico 9, se muestran las principales innovaciones realizadas en comercialización y el 58% realiza innovación para la adopción de normas administrativas y fiscales, el 22% las realiza para ajuste en las competencias para el desempeño del personal, el 18% para las mejoras del sistema de contabilidad y sobre todo de costos y, solo el 4% las realiza para nuevo estilo gerencial, ajustes en organización, negociación financiera y mercados. Los resultados de la imagen de innovación de comercialización hacen ver que la principal innovación es adoptar normas administrativas y fiscales.

Conclusiones

En la actualidad la información proporcionada a través de los Sistemas de Contabilidad de Gestión es considerada como un recurso estratégico para diagnosticar la ventaja competitiva de la empresa. Para lograr esta ventaja competitiva son necesarios los sistemas de información diseñados, construidos, operados y mantenidos para registrar, procesar, almacenar, recuperar y visualizar información en el proceso de toma de decisiones proporcionados por los Sistemas de Contabilidad de Gestión.

Los resultados del trabajo de investigación comprueban el objetivo planteado y se demuestra la influencia que tiene la innovación en la contabilidad de gestión para la toma de decisiones, haciendo ver como la competitividad de las organizaciones guarda una estrecha relación con la innovación en la gestión y con la tecnología puesto que son éstas quienes en última instancia crean las oportunidades para desarrollar ventajas competitivas y el trabajo es canalizado en la empresa a través de registros dentro de los sistemas de contabilidad de gestión para poder contar con información que sirva a la gerencia en la toma de decisiones.

Los resultados refuerzan la teoría de que los Sistemas de Contabilidad de Gestión y la innovación, si están bien desarrollados y estructurados, pueden considerarse una ventaja competitiva sostenible para este tipo de empresas. Lo anterior resulta importante dado que proporcionan pautas a los empresarios de PyME's acerca de los tipos de iniciativas de innovación que deberían impulsar en sus organizaciones en relación con sus efectos sobre el desempeño de las mismas. A las entidades públicas y privadas de fomento a la actividad empresarial, le ofrece nuevas perspectivas respecto a la importancia de reforzar sus programas de intervención en temáticas de mayor impacto para lograr rendimiento y competitividad empresarial. A la academia le proporciona ideas para que sus actividades de investigación, docencia y extensión, contribuyan de una manera más significativa en la generación o fortalecimiento de una cultura que estimule la innovación empresarial, la competitividad y el desarrollo de los países.

La investigación presenta como limitaciones el tamaño de la muestra, el cual es relativamente pequeño evitando que algunos estadísticos fueran significativos, lo que habría permitido analizar con mayor precisión los resultados teniendo en cuenta el tamaño de la empresa (pequeña y mediana) y el sector de actividad. Otra limitación es que la encuesta fue aplicada solamente a los directivos de la empresa y es recomendable utilizar informantes de diferente nivel para limitar las posibilidades de sesgos perceptuales (Cameron y Quinn, 1999; Naranjo, Sanz y Jiménez, 2008).

Futuros estudios podrían retomar esta investigación para analizar elementos que quedan pendientes, tales como los tipos de innovación predominantes en el conglomerado de las PyME's y según el tamaño y sector de actividad; de igual manera, se podrían analizar y discutir las diferentes relaciones estudiadas por sector de actividad; así mismo se podrían añadir en próximos análisis, otro tipo de variables de control como giro de la empresa, número de empleados, el género del gerente de la firma, grado de escolaridad de la gerencia, etc.

Referencias

- Adler, R.; Everett A. y Waldrom M. (2000). Advanced management accounting techniques in manufacturing: Utilization, benefits and barriers to implementation. En: *Management Accounting Research*, pp. 131-150.
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) (2005). *Estrategia e innovación de la Pyme Industrial en España*. Madrid:
- Amoako-Gyampah, K., & Acquah, M., (2008). Manufacturing strategy, competitive strategy and firm performance: An empirical study in a developing economy environment. *International Journal of Production Economics*, 111, pp. 575–592.
- Burns, J. y Vaivio, J. (2001). Management accounting change. *Management Accounting Research*, vol. 12, pp. 389-402.
- Cameron, K. y Quinn, R. (1999). *Diagnosing a changing organizational culture*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Chacón, G. (2007). La Contabilidad de costos, los sistemas de control de gestión y la rentabilidad empresarial. En: *Actualidad Contable FACES*, Año 10, No. 15, julio-diciembre 2007, pp. 29-45.
- Chehall, R. y Euske, K.J. (2007). The role of management control systems in planned organizational change: An analysis of two organizations. En: *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 32, pp. 601-637.
- Chenhall, R. y Langfield-Smith, K. (1998). The relationship between strategic priorities, management techniques and management accounting: an empirical investigation using a system approach. En: *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 23, No. 3, pp. 243-264.
- Doll, W. (1985). Avenues for top management involvement in successful MIS development. En: *MIS Quarterly*, marzo, pp. 17-35.
- Garengo, P.; Biazzo, S. y Bititci, U. (2005). Performance measurement systems in SMEs: a review for a research agenda, *International Journal of Management Reviews*, Vol. 7, No. 1, pp. 25-47.
- Góngora, G. y Madrid, A. (2010). El apoyo a la innovación de la pyme en México. Un estudio exploratorio, *Investigación y Ciencia*, vol. 18, núm. 47, pp. 21-30.
- Haldma T. y Lääts, K. (2002). Contingencies influencing the management accounting practices of Estonian manufacturing companies. *Management Accounting Research*, 13 (4), pp. 379-400.
- Henri, J. (2006). Management control systems and strategy: A resource-based perspective. En: *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 31, pp. 529 - 558.
- Hernández, J., Yescas, M. y Domínguez, M.L. (2007). Factores de éxito en los negocios de artesanía en México. *Estudios Gerenciales*, 23(104), pp. 77-99.
- Holmes, S. y Nicholls, D. (1989). Modelling the accounting information requirements of small business. En: *Accounting and Business Research*, Vol. 19, No. 74, pp. 143-150.
- Horngren, Ch., Foster, G. Y Datar, S. (2002). *Contabilidad de Costos: Un Enfoque Gerencial*. Décima Edición, Pearson Educación, México
- Hvolby, H. y Thorstenson, A. (2000). Performance measurement in small and medium-sized enterprises. En: *Proceedings of the Third Conference on "Stimulating Manufacturing Excellence in Small and Medium Enterprises"*, Coventry, UK, abril.
- Ismail, N. y King, M. (2005). Firm performance and AIS alignment in Malaysian SMEs. En: *International Journal of Accounting Information Systems*, Vol. 6, pp. 241-259.

- Maldonado, G., Madrid, A., Martínez, M. y Aguilera, L. (2009). Los efectos de la innovación en el rendimiento de las MIPYMES de Aguascalientes: una evidencia empírica. Recuperado el 25 de septiembre de 2016, de <http://www.revista.economia.uady.mx/2009XXVI/73/02.pdf>
- Merz, G. R. y Sauber, M. H. (1995). Profiles of managerial activities in small firms. En: *Strategic Management Journal*, Vol. 16, pp. 551-564.
- Naranjo-Gil, D. y Hartmann, F. (2007). Management accounting systems, top management team heterogeneity and strategic change. En: *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 32, pp. 735-756.
- Naranjo, J. C., Sanz, R. y Jiménez, D. (2008). Cultura organizacional e innovación: un estudio empírico. En J. Pindado y G. Payne (Eds.), *Estableciendo puentes en una economía global* (pp. 57). Salamanca, España: ESIC.
- Ramírez, H. y Vanegas, B. (2008). *Gestión de Costos en las PyME's. Problemática y Alternativas de Solución*. Bogotá, Ed. 1, Universidad Libre.
- Schekaiban, N., & Ripoll Feliu, V. M. (2005). Estudio comparativo sobre investigación en contabilidad de gestión. España-México. *Anais do Congresso Internacional de Custos*, Florianópolis, SC, Brasil, 9.
- Schilling, M. (2008). *Dirección Estratégica de la Innovación Tecnológica*. Madrid: Mc Graw-Hill.
- Soto, P. y Dolan, S. (2004). *Las PYME ante el desafío del siglo XXI: Los nuevos mercados globales*. México, International Thompson Editores.
- Uc Heredia, L. J., García Pérez de Lema, D., & Bastida, F. J. (2008). Los sistemas de control de gestión y la innovación: Su efecto sobre el rendimiento de las PYMES. *Actualidad Contable FACES*, 11(17), pp. 135- 152.
- Vaivio, J., & Sirén, A. (2010). Insights into method triangulation and "paradigms" in interpretive management accounting research. *Management Accounting Research*, 21(2), pp. 130-141.

Sociedad de acciones simplificadas, oportunidad de organización y trascendencia para las pequeñas empresas familiares.

Sergio Félix Enríquez¹
Fernando Calles Montijo²
Ana Elsa Ortiz Noriega³

Resumen

En el país como en el mundo entero, las pequeñas y medianas empresas representan más del 95% de las entidades económicas que dedicadas a la actividad productiva, en gran mayoría representada por empresas familiares, enfrentan múltiples problemáticas objeto de estudio a través del tiempo, que han dado pie a posibles soluciones enfocadas al proceso de administración y trabajo dentro de la formalidad.

Tanto el sector gubernamental como las asociaciones empresariales, han buscado siempre como apoyar a este tipo de unidades económicas a permanecer y ser competitivas en el mundo empresarial.

La reforma financiera de 2014, relacionada con las modificaciones a la Ley General de Sociedades Mercantiles en 2016, da origen a la nueva Sociedad de Acciones Simplificada, la cual viene a impactar directamente como una oportunidad a las pequeñas y medianas empresas familiares, pretenden ayudar a fortalecer su economía, ampliar sus oportunidades en la actividad económica y fortaleciéndolas, sirviendo de impulso para trascender y ser más productivas.

Palabras Claves: Empresas familiares, Sociedad de Acciones Simplificadas, Mipyme's.

Abstract

In the country and the world, small and medium-sized enterprises account for over 95% of economic entities engaged in productive activity, most represented by family businesses face multiple problems under study over time, which they have led to possible solutions focused on process management and work within formality.

Both the government sector and business associations, have always sought how to support this kind of economic units to remain and be competitive in the business world.

Financial reform of 2014, regarding changes to the General Law of Commercial Companies in 2016, giving rise to the new Society of simplified joint stock, which comes to impact directly as an opportunity for small and medium-sized family businesses, seek help strengthen its economy and expand their opportunities in economic activity, strengthening and supporting them to transcend and be more productive.

Keywords: Family Business, Society Simplified Shares MSMEs.

¹Contador Publico. Doctor en Administración Educativa. Profesor de Tiempo completo del Departamento de Contabilidad. Coordinador del programa de Contaduría Pública. Universidad de Sonora. sfelix@guaymas.com.mx

²Contador Publico. Doctor en Desarrollo Regional y Tecnológico. Profesor de Tiempo Completo del Departamento de Contabilidad. Coordinador del programa de la Maestría en Impuestos. Universidad de Sonora. fcalles@eca.uson.mx

³Contador Publico, Doctora en Administración Educativa. Profesora de Tiempo Completo del Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora. aeortiz@guaymas.com.mx

Reportes de investigación

Introducción.

En la economía nacional como a nivel mundial, la pequeña y mediana empresa son el motor que la mueve y factor importante para su crecimiento. En México de acuerdo con el INEGI del total de las unidades económicas que dan empleo a los mexicanos, según INEGI 2014, el 99%, corresponden a las micro, pequeña y mediana empresa que básicamente son del núcleo familiar, generando el 52% del producto interno bruto y el 77% de los empleos en el país. Lo mismo sucede en Estados Unidos donde el 95% de los negocios son de tipo familiar. Como se puede observar esto comprueba la gran importancia que las empresas familiares representan para el desarrollo de cualquier país, ya que son el tipo de empresas predominantes en el mundo.

Muchas de las grandes compañías del mundo son o tuvieron su origen en una empresa familiar. Estas nacen por lo regular de una propuesta que sus fundadores refuerzan con el deseo de construir un patrimonio que asegure el bienestar y futuro de sus descendientes, que también puede ser la vía para solucionar el problema de desempleo de sus iniciadores. Incluso, las grandes organizaciones buscan el modelo de una gran familia para crear la armonía necesaria que demanda un ambiente de trabajo amable con el individuo. Una empresa familiar sana y organizada abre los caminos hacia el éxito de una organización competitiva. De acuerdo con la firma de prestadores de servicios profesionales KPGM en su artículo "Empresas Familiares: El desafío de crecer, madurar y permanecer, en México más del 90% de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores tienen una clara representación familiar en el capital y en el control de la organización" lo cual refleja la importancia que representa para el sector el conducir adecuadamente desde sus inicios una entidad familiar y no terminar en el intento. El problema es que cuando nacen sin planeación alguna la desaparición es muy alta, más del 85% en la primera generación, de acuerdo con datos económicos publicada por INEGI, y más del 75% de los nuevos negocios no rebasan más de 3 años de existencia.

Uno de los factores que inciden en el éxito o fracaso de este tipo de empresas además de la calidad en su administración, es la forma de organización sea como persona física o persona moral, y en el país es importante considerar a la organización como un sociedad administrada profesionalmente.

Visualizar una empresa desde una familia o miembro de ésta ha sido común a lo largo de la vida y no es sino hasta finales de los años sesenta cuando empezaron a aparecer en Inglaterra los primeros artículos especializados acerca del estudio de la Empresa Familiar. Durante la siguiente década se comenzaron a realizar las primeras investigaciones y modelos de su estructura y comportamiento organizacional. Pero el verdadero auge llegó hace poco más de 20 años. La empresa de familia "se descubrió" en la década de los ochenta. Actualmente continúa en ascenso el interés mundial por conocer y manejar adecuadamente el conjunto familia-empresa-propiedad, en especial aquellos que dan un enfoque sistémico basados en los estudios del comportamiento familiar. Por lo anterior, cita en su obra "Anzola, Sérvulo. 2002. *Administración de pequeñas y medianas empresas*" no se puede entender la sociedad y la economía de la llamada cultura occidental, sin referirse a la figura de la empresa familiar, donde el 40% de empleos es generado por este tipo de empresas en occidente.

El proceso de recopilación de la historia de la empresa familiar facilita a todos los miembros de la familia empresaria recordar su historia común: Recordar de dónde vienen y así, transmitir el legado a las siguientes generaciones.

Hay conciencia del enorme poder motivador que posee la historia. Quizá el ejemplo más ilustrativo son los equipos deportivos profesionales cuyos entrenadores antes de los partidos importantes a menudo recurren a contar y transmitir las grandes historias sobre los hombres valientes que lucharon "contra el viento y marea" y lograron victorias épicas. Una empresa familiar no tiene que recurrir a los libros de historia para motivar sus miembros y las generaciones futuras. Basta con recordar su propia historia.

Problemática de las empresas familiares

El estudio de las empresas familiares ayuda a explicar las principales ventajas y desventajas que impactan en este tipo de organizaciones, porque es una constante a nivel nacional la falta de conocimiento en los empresarios. Es importante fomentar un conocimiento sobre este tipo de empresas, su organización, las formas de administrarse, y que en esta ocasión se enfoca a la formas de organizarse para llevar a cabo el negocio desde el punto de vista legal, es decir la forma de constituir la empresa, lo que mejorara la competitividad entre las empresas familiares y así poderlas llevar al éxito con estrategias basadas en la información.

Peggy Lambing y Charles Kuehl (1998), en su libro *“Empresarios Pequeños y Medianos”* mencionan: Una de las preguntas más elementales difíciles de responder es: “¿Qué es un empresario?” Peter Drucker, autoridad en la teoría de la administración, ha dicho que aunque el término empresario se ha utilizado por más de 200 años, “ha habido una confusión total sobre la definición”. La palabra empresario se deriva de los vocablos franceses que significan “entre” y “tomar”; por lo que un empresario es aquel que toma una posición entre un proveedor y un comprador – el que “toma” el riesgo, literalmente, de llegar a tener éxito.

Peter Drucker definió al empresario como una persona que saca los recursos económicos de un área y los lleva a otra de mayor productividad y rendimiento.

Tal vez una de las mejores definiciones de ser empresario o emprendedor, como se ha dado a llamar a últimas fechas - es la que expreso Jeffrey A. Timmons, profesor de enfoque empresarial y autor de *The Entrepreneurial Mind*.

Ser empresario significa tomar acciones humanas, creativas para construir algo de valor a partir de prácticamente nada. En la búsqueda insistente de la oportunidad independientemente de los recursos disponibles o de la carencia de estos, requiere una visión y la pasión y el compromiso para guiar a otros en la persecución de dicha visión. También requiere la disposición de tomar riesgos calculados.

Oscar Sánchez, María Sotelo y Martha Mota (2008), mencionan que los empresarios son las personas que toman decisiones que ayudaran a configurar el sistema económico de libre empresa

del nuevo milenio, descubriendo necesidades del mercado y lanzando nuevas empresas para satisfacer tales necesidades. Buena parte del impulso para el cambio, innovación y progreso en nuestra economía procederá de los empresarios, aquellos seres llenos de energía que asumen riesgos y disparan el crecimiento económico.

El mundo de hoy está lleno de oportunidades para los empresarios. Una carrera empresarial puede ofrecer una vida excitante que contribuya al bienestar de la sociedad así como a recompensas financieras considerables.

Aunque algunos especialistas limitan el término empresario para los fundadores de empresas de negocios, en una definición más amplia, se incluyen a todos los propietarios-administradores, y abarca a los miembros de segunda generación de empresas de propiedad familiar y administradores propietarios que compran empresas existentes de manos de fundadores. Sin embargo nuestra definición excluye a los administradores de sueldo, a corporaciones mayores y también a aquellos que parecen empresarios por su gusto por la innovación o disposición para asumir riesgos.

Los empresarios en diversas industrias sirven a la economía ofreciendo empleos y produciendo bienes y servicios para los clientes en este país y alrededor del mundo. Aunque las corporaciones gigantes atraen más atención pública y logran más encabezados en los medios noticiosos, los pequeños negocios y las iniciativas empresariales constituyen una parte menos visible de la economía, que es igualmente importante para el bienestar económico y social del mundo. (Sánchez, Sotelo y Mota; 2008)

La formación de un empresario es un proceso en el cual intervienen un sinnúmero de variables sociales, culturales, psicológicas y económicas que contribuyen, con un conjunto de conocimientos específicos, a desarrollar una serie de competencias que buscan lograr que este empresario en formación tenga altas probabilidades de convertirse en un empresario exitoso, capaz de generar riqueza y desarrollo social a lo largo de su vida.

Reportes de investigación

De acuerdo con KPGM, los factores que inciden en la desaparición de una micro, pequeña o mediana empresa son entre otros la mala planeación, falta de capacitación, el poco capital y conocimientos en el área de negocios emprendida y los temas relacionados con la administración, una organización poco clara para la toma de decisiones sobre compras, los empleados y el manejo de recursos financieros, la falta de una buena gestión, políticas y lineamientos sobre los propietarios y los familiares de éstos que creen que el negocio debe servirle a ellos y no el de agregar valor a la organización.

Se considera que un negocio de tipo familiar puede ser diferente a otros ya que además de la problemática normal que afrontan las organizaciones, éstas tienen que enfrentar otras como el desafío que significa alinear los intereses de la familia, la propiedad y los objetivos del negocio, por lo que se debe planear y organizar desde la estructura y forma de organizar la empresa hasta planear las decisiones con respecto a la cadena de mandos, promociones y sucesiones dentro de la institución, situación que pocos lo hacen.

Es importante una verdadera capacitación y conocimiento del medio con respecto a las mipymes y sobre todo empresas familiares, lo cual mejoraría las expectativas de negocios y su permanencia en el mercado. Los gobiernos en el país han apoyado a este tipo de negocios con recursos, fondos y programas de capacitación, así como las instituciones de educación con el ofrecimiento de programas académicos enfocados a la profesionalización de conducción y creación de negocios, así mismo las organizaciones empresariales preocupadas por la problemática impulsan al interior de las mismas, programas de apoyo a estas pequeñas empresas.

Ejemplos de programas de apoyo a este tipo de empresas son: “crédito joven”, dirigido a emprendedores novatos con una edad entre 18 a 30 años de edad con montos que van desde 50 mil hasta 2.5 millones de pesos con tasas prefe-

renciales y a mediano plazo. Otro programa es “Crédito para crecer juntos” dirigido a personas físicas inscritos en el régimen de incorporación fiscal, que consiste en créditos desde 20 mil hasta 300 mil pesos, siempre y cuando la empresa ya tenga más de 2 años de operar.

Otro programa es “Alianza Pyme” con montos un poco más elevados, que van desde los 100 mil hasta los 12 millones de pesos, con el fin de respaldar a empresas a consolidarse en el mercado. Los dos primeros programas apoyados al 100% por parte de Nacional Financiera y en el tercero por parte de esta misma institución y Banco Nacional de Comercio Exterior. (García, 2016)

Para que un negocio funcione adecuadamente es importante que sus propietarios se involucren y conozcan sobre temas jurídicos, financieros y de administración ya que en el país pareciera que a los empresarios poco les importa estos temas, y solo acuden a los especialistas hasta que tienen un problema por resolver.

De acuerdo con Expansión en su portal empresarial, las empresas familiares cometen varios errores desde su formación, que contribuyen a no subsistir más allá de la segunda generación. Entre estos errores los 8 más comunes son: Finanzas poco claras iniciando por asignar por parte de sus fundadores puestos innecesarios a sus descendientes como sueldos muy elevados para que logren mantener un buen ritmo de vida y no por sus méritos en la labor.

Otro error que se comete es sangrar el negocio reflejándose en que algunos clientes gozan de descuentos preferenciales, otorgamiento de créditos lo que significa no alinear políticas de ventas con mercadotecnia.

Ego Fundador es otro error lo que se interpreta como que el crecimiento y transcendencia de la empresa suele limitarse a la capacidad del fundador o líder.

El paternalismo como se trata generalmente de pequeñas empresas, la cercanía del líder o fundador con sus empleados los convierte como un padre adoptivo que les resuelve problemas.

La dependencia excesiva hace que cuando falta el fundador del grupo familiar, muchas empresas sufren un revés que las puede hacer desaparecer.

Nula institucionalización, si el fundador de una empresa familiar tiene la visión y que la empresa trascienda tendrá que optar por la institucionalización y dejar la organización en manos de expertos o profesionales.

El decidir quién asciende o quien sucede al fundador es factor importante para no desaparecer el no decidirlo puede influir para no subsistir por parte de este tipo de empresas (www.expansion.mx. 2013).

Estos errores clásicos deben ser analizados por los administradores de empresas familiares para lograr el crecimiento de las mismas, sobre todo cuando no se decide el ejecutar las acciones de manera profesional desde su misma constitución.

Ejemplo de lo anterior, es cuando se funda una empresa como sociedad, los dueños no saben que deben acudir a diversas instancias y cumplir con una serie de requisitos como el que un notario público protocolice un acta constitutiva que contiene las disposiciones básicas de funcionamiento y objetivos de la persona moral y su administración, así como la responsabilidad de sus integrantes. En la realidad muchos negocios se inician no con el conocimiento, sino por la obligación de contemplar un documento que les de sustento, y esta condición se refleja cuando se manifiestan empresas sin gobierno, sin control o falta de estrategias bien definidas.

El origen de las sociedades de acciones simplificadas, puede venir a resolver parte de la problemática que enfrentan las pequeñas organizaciones, en cuanto a su estructura organizativa y de operación mercantil, facilitando la tramitación que enfrentan las organizaciones formalmente estruc-

radas en base a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Formas jurídicas de formar una empresa.

En el país existen diversas formas de organizar jurídicamente una empresa, una vez analizado el plan de negocios y contar con los recursos necesarios para invertir, en una organización debidamente planeada debe optarse por la forma en que ha de funcionar, existiendo varias formas para hacerlo: sea como persona física o autónoma o como persona moral, esta implica el elegir como una sociedad mercantil, sociedad civil, asociación civil o cooperativa o fundaciones. La forma dependerá de que actividad y fines tiene la empresa, que generalmente es de tipo mercantil y con fines de lucro.

En México el establecer un negocio, requiere de infinidad de trámites y registros los cuales implican tiempo y costo, lo cual para facilitar y promover la inversión, las autoridades han pretendido simplificar dicha tramitación y recortando los tiempos de ejecución para incrementar la actividad económica en todos los sectores, y a través del tiempo se han modificado y creado nuevas leyes para lograr tal fin.

Sociedades de Acciones Simplificada (SAS)

En el marco de lo anterior como antecedente la modificación de la Ley General de Sociedades Mercantiles y como parte de la reforma financiera ejercida por la actual administración federal llevada a cabo en el año de 2014, que entre otros aspectos considera la inclusión financiera, cuya finalidad es acercar y hacer más común los aspectos financieros en las personas físicas lo cual trajo por consecuencia la creación de un nuevo tipo de sociedad, misma que ayuda a las pequeñas empresas a formalizar e institucionalizar como negocio. (Félix Todd, 2016)

Reportes de investigación

Las sociedades de acciones simplificadas no son nuevas en Latinoamérica, en Colombia ya existen como una herramienta de planeación sucesoria entre otros objetivos, que desde hace 40 años existe en este país, y como tal desde 2008 siendo esta una buena referencia para darle origen a este tipo de sociedades en nuestro país adicionalmente a lo considerado anteriormente. (Ginebra, 2005)

La actualización de la legislación financiera es consecuencia de la participación activa de México como país en la actividad económica mundial a través de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). “La reforma a la Ley General de Sociedades Mercantiles se basa en el proyecto de ley modelo sobre entidades mercantiles simplificadas elaborada por la comisión de naciones unidas para el derecho mercantil internacional” (Todd, 2016, P13).

La reforma se enfoca a las micro y pequeñas empresas para ser consideradas como parte de una sociedad simplificada y que estas sociedades fueran constituidas por una o más personas físicas o morales.

El hecho de constituir una sociedad con una sola persona, se enfoca a la exigencia actual en las relaciones comerciales donde se exige mayor seguridad y confianza cuando dicha relación se da con una persona moral debidamente formada de acuerdo con la ley que con una persona física.

El espíritu de la modificación a la ley al crear las SAS, es la protección del patrimonio personal de las personas físicas que practiquen una actividad mercantil y de igual manera el patrimonio familiar, por lo que se puede considerar que esta es una buena opción para las empresas familiares. Según Higuera Arias e Higuera Ornelas en la Revista Contaduría Pública de 2016, los principales beneficiados con este tipo de sociedades a los pequeños emprendedores de negocios sin que encuentren obstáculos en el camino para una pronta constitución y que no tenga el carácter de oneroso.

Lo anterior se puede constatar en lo establecido por el capítulo XIV de la LGSM, donde se prevé una forma ágil y sencilla de formarla ante la Secretaría de Economía a través de los medios digitales y de manera gratuita sin ningún otro intermediario o fedatario público.

Constitución de la Sociedad Mercantil.

En el mes de marzo de 2016, se publica el decreto en el que se reforma la LGSM, manifestándose una nueva figura de sociedad mercantil, misma que entrará en vigor a partir del 15 de septiembre del mismo año.

En el artículo de dicha ley, se reconoce los siguientes tipos de sociedades:

- I. Sociedad en Nombre Colectivo.
- II. Sociedad en Comandita Simple
- III. Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- IV. Sociedad Anónima.
- V. Sociedad en Comandita por acciones.
- VI. Sociedad Cooperativa.
- VII. Sociedad por acciones simplificada.

Siendo esta última fracción la que se adiciona para dar origen a este nuevo régimen societario. Así mismo para poder cumplir con el funcionamiento de esta nueva figura mercantil, se requirió de modificar el artículo 2^{do} de la LGSM que establece la obligación de inscribirse ante la Secretaría de Economía para que surta efectos ante terceros y se modificó el artículo 5^{to} refiriéndose al mecanismo de constitución que se establece en el capítulo XIV de la misma ley, así mismo el artículo 20 exenta a las SAS de separar de sus utilidades netas anuales para formar el fondo de reserva.

Los artículos antes mencionados y el nuevo capítulo XIV, que habla de esta nueva sociedad, conforman el fundamento legal para esta oportunidad que puede representar para las empresas familiares de institucionalizar y fortalecer su actuación, dándole mayores garantías legales de subsistencia y desarrollo.

De acuerdo con la ley una sociedad de acciones simplificada se define como “aquella que se constituye con una o más personas físicas que solamente están obligadas al pago de sus aportaciones representada por acciones. En ningún caso las personas físicas podrán ser simultáneamente accionistas de otro tipo de sociedad mercantil a que se refieren las fracciones I a VII, del artículo 1º de esta ley, si su participación en dichas sociedades mercantiles les permite tener el control de la sociedad o de su administración, en términos del artículo 2, fracción III de la Ley del Mercado de Valores” (LGSM, art.260).

Este tipo de sociedades se pueden considerar como unipersonales ya que como se deduce del artículo anteriormente citado, se puede conformar con una sola persona, situación que prácticamente sucede en la actualidad con las sociedades anónimas pequeñas o familiares donde quien lleva el control financiero y administrativo es el socio mayoritario sin intervención en las decisiones del resto de la sociedad, y lo cual es apegado a ley, pero con todo el riesgo que implica el formar parte de la misma.

A diferencia de otros tipos de sociedades mercantiles, la SAS, la ley contempla un proceso de constitución simplificada y sin costo alguno para la misma, tal y como se plasma en el artículo 262 de la LGSM ya que solo debe cumplir con lo siguiente:

1. Que haya uno o más accionistas
2. Que los accionistas externen su consentimiento para constituir este tipo de sociedad bajo los estatutos sociales que la Secretaría de Economía ponga a disposición mediante el sistema electrónico de constitución.
3. Que alguno de los accionistas cuente con autorización para el uso de denominación emitida por la Secretaría de Economía y
4. Que todos los accionistas cuenten con certificado de firma electrónica avanzada vigente reconocido en las reglas generales que emita la Secretaría de Economía.

Principales características de las Sociedades por Acciones Simplificada

En base a lo establecido en el capítulo XIV de la LGSM, se distinguen las siguientes características que identifican a la sociedad lo cual representan algunas ventajas con respecto al resto de las sociedades mercantiles que reconoce la misma ley y facilitan y apoyan el funcionamiento de las pequeñas empresas familiares ayudándoles a permanecer en el mercado:

Las características y condiciones anteriores fueron previstas por el legislador con fin de facilitar la conformación de negocios de manera informal, de combatir la informalidad y fomentar y apoyar a las pequeñas empresas, incluidas las familiares.

Reportes de investigación

Principales características de las Sociedades por Acciones Simplificada

| | |
|---------------------------------|---|
| Socios | Una o más personas físicas, razón por la cual se le considera que puede ser unipersonal. No se admite personas morales como socios. Deberán contar con su firma electrónica avanzada. |
| Responsabilidad | La responsabilidad de sus socios se limita solo al pago de sus aportaciones. En caso de comisión de conductas sancionadas como delitos, responderán de manera subsidiaria, solidaria e ilimitadamente. |
| Formalidad | Se constituye a través del sistema electrónico de constitución (SE), de la Secretaría de Economía, no requiere de acudir ante notario público al menos que los socios lo requieran. |
| Estatutos | Los estatutos pueden ser seleccionados por los socios de los ofrecidos por la Secretaría de Economía a través del SEC. |
| Reservas | A diferencia del resto de las sociedades no requiere separar utilidades para crear el fondo de reserva que establece el art. 20 de LGSM. |
| Documento | La sociedad no requiere de escritura constitutiva, basta con el contrato social electrónico y boleta de inscripción |
| Inscripción al registro público | El SEC, de la Secretaría de Economía, genera una folio mercantil que emite la boleta de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de manera automática. |
| Órgano Supremo | La asamblea general de accionistas es el órgano supremo y está integrado por todos los accionistas. Los acuerdos se llevan en el libro de registro de resoluciones. |
| Órgano representativo | La representación de la sociedad estará a cargo de un administrador. Si la sociedad es de una sola persona, ésta será el administrador. |
| Participación | Los accionistas tienen voz y voto y las acciones son del mismo valor con los mismos derechos y obligaciones. |
| Capital | No hay capital social mínimo. |
| Ingresos | No deberán rebasar los 5,000,000.00 de pesos anuales, actualizable anualmente de acuerdo al factor de actualización publicado por la Secretaría de Economía. |
| Registros | El SEC, permitiría registrar automáticamente a la sociedad ante el Registro Federal de Contribuyentes y ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en coordinación con estados y municipios se puede hacer los registros locales en línea mediante la misma plataforma. |
| Información | El administrador de la sociedad es el responsable de publicar en el sistema electrónico, el informe anual de la situación financiera. Si no se hace en dos años consecutivos será causa de disolución de la sociedad. |
| Transformación de la sociedad | En cualquier otro tipo de sociedad cuando rebase el mínimo de ingresos permitidos (\$5'000,000.00) o por decisión de los socios. |

Fuente: Elaboración propia de los autores con información de la Ley General de Sociedades

Conclusiones.

La empresa familiar no solamente es un instrumento para producir y distribuir riqueza. Hacer negocios con la familia tiene una gran motivación, lo que busca es ser factor de fortalecimiento y seguridad familiar; y es aquí en donde la empresa debe y quiere ser factor de unión de la familia. A la vez, la familia busca facilitar la buena marcha de la empresa.

Es un hecho que a nivel mundial y en el país las pequeñas y medianas empresas son el motor de la economía ya que representan más del 95% de las organizaciones formalmen-

te constituidas y que las empresas familiares presentan grandes problemas tanto de competitividad, organización y administración que hacen que las lleven a desaparecer y no trascender más allá de la segunda generación siendo la mínima cantidad las que logran subsistir y crecer. Muchas de las grandes empresas existentes iniciaron como empresas familiares y de acuerdo a la visión y preparación de sus fundadores han logrado crecer de esta manera.

En un afán de apoyar a este sector económico, han existido una gran cantidad de apoyos, programas y fondos para lograr hacer subsistir a las empresas.

Un gran problema de las micros, pequeñas y medianas empresas además de su calidad en la organización y lo que conlleva al interior de las familias empresarias, es la falta de organización y/constitución, contratos, proyectos, programas de proveeduría de los grandes consorcios y del sector gobierno, no puede acceder este tipo de empresas por la forma en que están organizadas, es decir al querer participar en este tipo de actos se les requiere que estén constituidas como sociedades.

La propuesta y concreción de la modificación a la Ley General de Sociedades Mercantiles y crear la Sociedad de Acciones Simplificadas, uno de sus principales objetivos es apoyar y fomentar la formalidad y en apoyo de las pequeñas empresas familiares para darles competitividad y facilidad de conformarse como tales, disminuyendo costos y tramitología que les ayude a funcionar como todo una sociedad.

Este aspecto legal sin duda fomenta la participación de las pequeñas empresas familiares en la economía y auxiliadas por una adecuada capacitación de sus administradores ayudará a trascender en el mercado de los negocios.

Bibliografía

Anzola, Sérvulo. 2002. *Administración de pequeñas y medianas empresas*. 2ª. Edición. Ed. MacGraw-Hill. México.

www.kpmg.com.mx Empresas Familiares: El desafío de crecer, madurar y permanecer 2014, recuperado el 28 agosto de 2016

www.inegi.org.mx/

Lambing Peggy y Kuehl Charles *Administración de pequeñas y medianas empresas*. 6ª edición, 2010.

Sánchez L Oscar R., Sotelo S. María Elena, Mota P. Martha J. *Introducción a la Contaduría*, primera edición, 2008García Ramírez José Luis. *Revista Abaco del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Sonora*, 2016.

Todd Piñero Félix, *Revista Contaduría Pública, IMCP*, 2016.

Ginebra, J. (2005). *Las empresas familiares: su dirección y su continuidad*. Panorama Editorial.

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5429707&fecha=14/03/2016&print=true Ley General de Sociedades Mercantiles.

www.expansion.mx/emprendedores/.../8-errores-de-las-empresas-familiares. 2013, recuperado 5 de agosto de 2016

Auditoría Forense

Guillermo Williams Bautista¹

Introducción:

A menudo cuando platicamos con algunas personas y les explicamos que nos dedicamos a realizar auditoría forense, vemos en sus ojos algún sentido de sorpresa e incertidumbre, pero, esa reacción ya es conocida, por lo tanto aclaramos, no, nos dedicamos a abrir muertos, y en realidad esperamos nunca hacer algo como eso.

De hecho, nos dedicamos a la prevención, detección y disuasión de fraude en las empresas, así que seguramente usted está pensando, ¿pero cómo se nos ocurrió especializarnos en auditoría forense?

Bueno, entre las razones personales existe la experiencia de que habiéndonos dedicado a la auditoría financiera, y al platicar algunos consejos de administración, los dueños o los tenedores de acciones, comentaban constantemente, está bien, dicen que nos faltan activos, que nuestras cuentas bancarias deberían de tener más dinero, que nuestros pasivos no fueron registrados, que nuestros estados de resultados integrales no reflejan la actividad de nuestra empresa, que debería tener más utilidades y que por lo tanto sería recomendable que analizáramos en otro contexto nuestra información económica, pero... ¿porque no nos dicen cuál es la solución?

A lo largo de este artículo intentaremos detallar algunas de las actividades más importantes que se realizan durante el desarrollo de una auditoría forense y usted mismo podrá determinar si este tipo de auditoría podría ser una respuesta a la incógnita planteada, pero iniciemos con el concepto mismo.

Desarrollo

¿De dónde proviene el término forense?

Es de amplio conocimiento (no se atribuye a ningún autor) que el término “forense” proviene del latín “forensis” que significa “público y manifiesto” o “perteneciente al foro”; a su vez, “forensis” se deriva de “forum”, que significa “foro”, “plaza pública”, “plaza de mercado” o “lugar al aire libre”.

También se dice que antiguamente en Roma y en las otras ciudades del Imperio Romano algunas de las actividades principales como las asambleas públicas, las transacciones comerciales y las actividades políticas se realizaban en la plaza principal. En dichos foros (plazas) también se trataban los negocios públicos y se celebraban los juicios de manera abierta, o a la luz pública; por eso, cuando una profesión sirve de soporte, asesoría o apoyo a la justicia para que se juzgue el cometimiento de un delito, o que ayuda a sacar a la luz pública la verdad sobre determinado hecho, se le denomina forense, de allí el término de auditoría forense.

Concepto

“La Auditoría Forense es una rama de la auditoría que se orienta a participar y coadyuvar en la investigación de fraudes, es decir de actos conscientes y voluntarios con los cuales se burlan o eluden las normas legales, o se usurpa lo que por derecho corresponde a otros sujetos”¹, mediante el uso de mecanismos dolosos para obtener una ventaja o un beneficio ilícito.

Lógico es pues que este tipo de auditoría requiera ciertas habilidades especiales en algunos temas centrales como son los que se enumeran a continuación:

¹Contador Público Certificado. M.C.I.E., C.R.M.A., C.F.E. Ex presidente del Colegio de Contadores Públicos de Sonora.

gwilliamsb@live.com.mx

Esquemas de Fraude y Transacciones

Financieras:

He aquí donde los contadores públicos tienen cierta ventaja en el trabajo de Auditoría Forense dado que el conocimiento de los conceptos básicos de contabilidad (Normas de Información Financiera) les brinda una visualización idónea no solo de cómo deben registrarse las transacciones financieras en la empresa, sino además de la forma en que deben analizarse sus resultados, transitar las operaciones financieras a través del sistema informático y visualizar las actividades operacionales que debieron intervenir en su formulación.

1 Diccionario Jurídico Guillermo Cabanellas, historiador, abogado, editor y escritor, destacado laboralista en Iberoamérica, [Argentina y Paraguay](#)

Esto resulta imprescindible para delimitar si existen evidencias de la existencia de fraude en los Estados Financieros, apropiación indebida de activos a través de la recepción de efectivo en los diversos procesos en los que este rubro participa como cobranza de clientes, ventas en efectivo, reembolso de gastos en caja chica, etc. además de otro tipo de esquemas como reembolsos de viáticos, apropiación indebida de inventarios, la corrupción y el soborno, el robo de propiedad intelectual, el fraude a través de y en instituciones financieras, los fraudes utilizando tarjetas de crédito, cheques y transferencias bancarias, el fraude en instituciones de salud y las correlacionadas en seguros y fianzas, el fraude de los mismos consumidores, y el correlativo a través de esquemas de contratos y procuración, solo por mencionar algunos.

Leyes

Por otra parte es sumamente importante que el auditor forense conozca las bases legales sobre las cuales se desarrollan las actividades en nuestro país e inclusive, para los que ostentan una certificación mundial, como se manejan las leyes a través de los distintos países en donde se celebran operaciones a un nivel global como lo hacen actualmente gran parte de las empresas, mismos conocimientos que se utilizarán para:

Visualizar correctamente el sistema legal al que está constreñida la empresa para así delimitar los conceptos legales que le aplican y que van a trastocar la esfera jurídica del fraude en particular que se esté tratando o abordando como puede ser por ejemplo el esquema legal específico que se debe de tratar en caso de que la empresa se haya declarado en bancarrota, en concurso mercantil o el que sea aplicado en el país donde residan principalmente las operaciones de la empresa que se trate así como las repercusiones naturales que tendrá en el nuestro y las formas de reporte que para lo mismo se deben de realizar cumpliendo con las formas que refieren el marco normativo de los dos países, o como pudieran ser por otro lado todas las disposiciones aplicables y que son necesarias para cumplir con las leyes anti-lavado.

Pero algo sin duda alguna crucial, es toda la esfera legal que se debe de respetar para realizar y proteger los derechos individuales dentro de la investigación forense y en los diversos ámbitos donde se realiza (las leyes pueden otorgar premisas y prerrogativas diferentes en el sector público o privado, en el ámbito civil, administrativo, mercantil, fiscal o penal por ejemplo), por lo tanto hay que conocer el contexto criminal o civil, respetando los principios básicos de la custodia de la evidencia, preparándose para ser un testigo experto o para realizar una pericial en alguna materia como la contable, pero que bien pudiera ser en materia de

Reportes de investigación

sistemas asimismo para preparar al equipo forense para una cuestión de ingeniería, grafoscopio, documentos copia, minería de datos, etc., entender diferencias entre sistemas legales inquisitorios o adversarios, examen directo o cruzado, entre otras circunstancias sumamente importantes en la participación del auditor forense.

Investigación

Otra de las materias importantes es desarrollar cualidades específicas de investigación como planear y conducir una investigación de fraude, desarrollar la metodología específica del examen de fraude que se trate, desarrollando un plan de respuesta, como pudiera ser el conservar datos importantísimos de confidencialidad, elaborar teorías de fraude, elaborar y verificar perfiles de los defraudadores, obtener la evidencia documental, examinar apropiadamente la misma, consultar en el momento preciso a los expertos que nos puedan ayudar a obtener información valiosa, saber examinar huellas en los diferentes instrumentos inmiscuidos en la información, saber cómo extraer información vital de las computadoras sin contaminar la cadena de custodia, desarrollar cualidades como entrevistador tanto en la preparación de la entrevista como en el desarrollo sin perder nunca de vista las consideraciones legales para efectuar la entrevista, considerando los elementos de comunicación que se dan de forma en una conversación, tomando en cuenta los inhibidores que no permiten que fluya dicha comunicación, facilitando la misma y propiciando una sinergia con habilidades cognitivas, tomando en cuenta la tipología de los cuestionamientos, preparando las preguntas de apertura, las de información trascendente, las de cierre y las de aseguramiento, pero definitivamente a lo que se le puede llamar todo un arte es al hecho de obtener declaraciones de los sospechosos o posibles implicados en el fraude, pero sobre todo, al particular de obtener declaraciones firmadas en donde se admita la culpa del hecho sobre el cual se desarrolla la auditoría forense, y todo esto, por

Todo esto sin considerar aún que en ocasiones es importantísimo acudir a operaciones encubiertas, si, de esas que usted ve en los programas de televisión, y desde luego considerándose todas las fuentes de información ya sea públicas o no públicas, como son el registro público de la propiedad (pública) u otras que aun no siendo propiamente de esta naturaleza cuentan con una serie de limitaciones que el caso implica pero que pueden servir en la investigación (registros en Facebook por ejemplo), además en esta fase de investigación se cuenta con una parte importantísima que es el análisis de datos y las herramientas de reporte, para lo cual se utiliza lo que se conoce como auditoría a tecnologías de la información.

También es necesario el trazar las operaciones ilícitas a fin de obtener todo lo referente al caso que se está investigando, utilizando métodos directos e indirectos con el propósito de trazar precisamente la información financiera que pueda estar dispersa y que casi siempre resulta de naturaleza concluyente para nuestra investigación forense pasando así a los reportes escritos de manera apropiada, organizando la información, estructurando el reporte y facilitando la comprensión de los lectores principales.

Por lo tanto, es sumamente importante llevar un check list de todo lo que refiere al proceso de investigación ante el reto que comprende el desarrollo y conclusión de la etapa.

Disuasión y prevención de fraude

Sin duda alguna, la fase de del presente trabajo que cobra más valor es precisamente la disuasión y prevención de fraude, en la vida profesional personalmente le he denominado colocación de banderas antifraude, que consiste en el estudio, fortalecimiento y desarrollo de control interno, el bastión más importante desde mi punto de vista para lograr el éxito operacional y financiero en una empresa.

Para lo cual, también es necesario entender el comportamiento criminal, por ejemplo cuales son los factores que pueden hacer “estallar” la bomba de tiempo que le presenta la oportunidad de cometer un ilícito a una persona proclive al fraude, cuales son las características, por ejemplo, de un delincuente de “cuello blanco” y como se conforma el crimen organizacional y el crimen ocupacional.

Por lo tanto, siempre es recomendable acudir a las mejores prácticas dictadas por la OCDE en cuestión de “gobierno corporativo” que no es otra cosa más que mejorar el ambiente de control o la forma en que el “tone at the top” o el tono en que los máximos niveles de jerarquía de la organización trabajan para la toma de decisiones de la empresa.

Además hay que delimitar y entender muy bien cuál es la responsabilidad de la gerencia en torno al fraude, la cual si bien es cierto que no debe ser operadora de todo en la empresa, si es responsable principalmente de establecer claramente los objetivos, administrar y asegurar los riesgos de la empresa, lo cual refiere evaluarlos, establecer tolerancia a los mismos, darles respuesta, fomentar una comunicación apropiada a través de la estructura de la empresa, monitorear y establecer controles específicos, supervisar y retroalimentar con las deficiencias encontradas al sistema, asimismo, es responsable por generar una cultura de cumplimiento y ética, determinar políticas de resguardo documental apropiadas, y en general practicar una cultura de responsabilidad ante la detección de fraude, administrar programas de prevención, vigilar los posibles conflictos de

de intereses, elaborar políticas antifraude apoyándose todo esto de manera preferente en esquemas como COSO®, COSO ERM®; COSO interrelación de componentes® (Coso® es The *Committee of Sponsoring Organizations* of the Treadway Commission (**COSO**), COMITÉ DE ORGANIZACIONES DEL TRATADO), además de las normas ISO 31000, ISO 31000 e ISO 31004.

Todo esto le va a permitir a usted tener una visión diferente de la empresa y trabajar, precisamente en sentido preventivo.

Habilidades y competencias del Auditor Forense

Por lo tanto, el auditor forense debe en todo momento, a través de sí mismo y de su equipo especializado, durante la realización de diferentes esquemas de trabajo, lograr desarrollar y obtener mediante habilidades y competencias las siguientes cualidades entre otras tantas:

- ⇒ Conocimiento del negocio, comprensión de la forma en que este opera, identificación de los planes estratégicos que se desarrollan (aun no estando formalizada esta), la forma en que se lleva el control (Algunos contadores en México cuentan con una visión limitada de esto ya que solo se ubican en los controles específicos los cuales son solo una parte del control interno de la empresa) y por supuesto observar como fluye la comunicación formal e informal tanto dentro de la empresa como hacia afuera de la misma, a nivel horizontal, vertical y diagonal –la comunicación es una parte fundamental del control interno- etc.; como se puede observar, debe conocer de la forma más completa posible a la organización.
- ⇒ Adoptar una mente escéptica, estratégica, capaz de elaborar teorías de acuerdo con métodos científicos a fin de cumplir con una función investigadora de la gestión empresarial.

Reportes de investigación

- ⇒ Adoptar una mente escéptica, estratégica, capaz de elaborar teorías de acuerdo con métodos científicos a fin de cumplir con una función investigadora de la gestión empresarial.
 - ⇒ Estar a la vanguardia en el conocimiento actual y del desarrollo de tecnologías de información, el defraudador en muchas de las ocasiones es experto en ellas.
 - ⇒ Mantener la mente abierta, desarrollando e innovando técnicas, procedimientos y métodos de auditoría para prevenir, detectar, disuadir y luchar contra el fraude de manera efectiva, hay que recordar que el defraudador va un paso delante de cualquiera dentro y fuera de la organización en la cual va a desarrollar sus trabajos, además es experto en innovar y encontrar debilidades en el sistema de control interno, de ninguna manera puede ser subestimado.
 - ⇒ Mantenerse continuamente motivado, detectar un fraude no es cosa fácil cuando no se han encontrado previamente indicios de ello, el trabajo del defraudador es esencialmente tapar las huellas de su actuar delictivo, ha ocupado tiempo y esfuerzos importantes planeando como no ser descubierto.
 - ⇒ Desarrollar cada vez mejores habilidades de investigación, el fraude ocurre en cualquier tiempo, en cualquier área, bajo cualquier forma, puede ser registrado en Estados Financieros, puede ocultarse tras ellos e inclusive puede estar fuera de los mismos.
 - ⇒ Etc.
- Debe ser un perfecto analista de información financiera, realizando análisis horizontal, vertical, a nivel comparativo entre cifras de estados financieros y no financieros a medida de saber dar “tiros de precisión”.
 - Debe de conocer todas las técnicas de investigación posibles, en todos los ámbitos –legales, tecnológicos, de campo, de entrevista, de correlación de datos, científicos, etc.-, e inclusive contemplar nuevas formas que no se han explorado por otros colegas ya que ningún fraude es igual a otro.
 - Tener plena conciencia del manejo de la evidencia, establecer una cadena de custodia, encontrar cual consiste en una evidencia circunstancial y una plena, saber concatenar las mismas, etc.
 - Conocer el marco de control de cada empresa y el ideal que se utiliza en cada campo de actuación, ejemplo: seguimiento de procedimientos legales, sus plazos y sus consecuencias, en el caso de información tecnológica manejo de marcos de control como COBIT, ITIL, ISO 27000, ISO 27001.
 - Perfecto conocimiento del manejo y administración de riesgos, integrando mapas de riesgos, mapas de calor, planeación estratégica de respuesta a los mismos, etc.
 - Capacidad de manejo de equipos multidisciplinarios, entendiendo los planes de trabajo, el manejo de estrategias y las conclusiones de diferentes tipos de profesionistas como los psicólogos al elaborar perfiles de defraudadores, solo por citar un ejemplo.

El auditor forense debe tener habilidad y destreza a través de sí mismo o de su equipo de trabajo para el desarrollo de actividades en cuestiones tales como:

El fraude en frase:

"El humo como recurso de una estafa nubla primero el entendimiento y después nuestra capacidad de ver lo que realmente es"²

² *Revista especializada en fraude de la ACFE, Capítulo México.*

Informes de resultados y manejo oportuno de hallazgos

Durante el trabajo de auditoría forense, el auditor debe tener un “feeling” apropiado para presentar de manera oportuna aquellos hallazgos que presentan un riesgo, cuando, de seguir ocurriendo puedan lesionar de forma importante a la empresa, esto, aún y cuando no sea tiempo de presentar el informe final, situación que se torna sumamente delicada, ya que un manejo de forma inoportuna o inapropiada, puede advertir a los defraudadores sobre el hecho de que están siendo observados, pudiendo proceder los mismos a contaminar los escenarios en que se está cometiendo el delito, por lo tanto, este punto es de los más importantes en la comunicación con los “stakeholders” o grupos de interés.

Además, en la presentación de los resultados se debe de tener una cautela profunda en la redacción a fin de no ser sujetos o verse inmiscuidos en denuncias por calumnias, injurias, falso aprisionamiento, obtención ilegal de pruebas, etc., además, recuerde usted que el único en resolver si alguien resulta ser un defraudador o no, es el juez que está resolviendo en la instancia que se trate.

También es importante el reconocer cuando el trabajo de auditoría forense no ha llegado a los resultados esperados por las demás personas, jamás se puede prometer formalmente que se va a encontrar un fraude, ni puede hacer creer que lo va a realizar, a lo más que el auditor forense deberá a llegar es a encontrar los indicios suficientes para que alguien pueda ser demandado por fraude en la esfera correspondiente.

Producto del ejercicio profesional, el auditor forense adquiere destrezas como las siguientes:

- Agudeza, escepticismo, análisis crítico, integridad.
- Profundidad en el análisis, generación de dudas razonables y sospechas, búsqueda de indicios.

- Visualización de riesgos.
- Observar las excepciones y explorar en la “parte oscura” de la información.
- Es capaz de apoyarse y elaborar métodos científicos

Creación de equipos multidisciplinarios

Claro está que para lograr todo esto es necesario que se conjunte una serie de profesionales con los conocimientos necesarios y que se destaquen por las competencias particulares que se requieren para una auditoría de este tipo, en la vida profesional nos hemos encontrado con personas sumamente valiosas en el Estado de Sonora y que demuestran un perfecto conocimiento de las materias necesarias, las cuales cito a efecto de mostrar que en Sonora hay personas de mucha valía y conocedoras del tema, además de ver la manera en que en ocasiones se conforma este tipo de equipos multidisciplinarios:

Licenciado en Derecho: René Alejandro Rojas Corral, miembro de ACFE³

Licenciada en Derecho: Alejandra Burruel Villanueva, miembro de ACFE³

Licenciado en Informática: Héctor Fernando Bustamante Federico, miembro de ACFE³

Ingeniera en Sistemas: Hortensia Monge Miranda, miembro de ACFE³

Psicólogo: Carlos Enrique Villagrana Borjòn, reconocido a nivel internacional por sus diversos trabajos de investigación.

Contador Público: Alberto Castañeda Rosas, miembro de ACFE³

³ACFE es la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados con presencia mundial, es la organización especializada en Auditoría Forense.

Reportes de investigación

Enfoque de distintas auditorías

A efectos de establecer algunas diferencias entre algunos tipos de auditorías y la auditoría forense, se presenta un recuadro con algunas adecuaciones propias, que fue citado en material editado por la

auditoría superior de la federación el cual se titula “introducción a la auditoría forense” desarrollado por la Unidad General de Administración, y el Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior.

Diferencias y similitudes entre Auditoría Forense, Financiera e Interna.

| Auditoría Forense | Auditoría Financiera | Auditoría Interna |
|---|---|---|
| Importancia | | |
| Necesaria para investigar y prevenir ilícitos relacionados con el fraude | Necesaria para lograr y mantener un buen sistema financiero | Necesaria para el monitoreo de los controles y procesos internos de la entidad |
| Propósito | | |
| Prevenir, disuadir e investigar presuntos actos de fraude, colocar banderas anti-fraude | Formular y expresar opinión sobre razonabilidad de estados financieros | Emitir un informe sobre la eficiencia y eficacia del control interno y sus procesos |
| Alcance | | |
| Periodo que cubre el delito, desde su inicio hasta la finalización, incluyendo instauración de acciones legales | Periodos definidos, generalmente de un año | Periodos definidos generalmente de un año |
| Orientación | | |
| Retrospectiva en la investigación y con proyección a fortalecer controles. | A la situación financiera, resultados, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo | Revisión constante del control interno asegurándose de que este sea adecuado |

| | | |
|---|---|---|
| Medición | | |
| No existen normas plenamente definidas dada la complejidad e innovación de las formas de operar por parte de los defraudadores. Generalmente se recurre a la investigación la cual puede verter diversas técnicas y métodos científicos de medición dependiendo del caso. | Verificación de la aplicación de las Normas de Información Financiera por las empresas emitidas en México por el CINIF, a través de las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas para México y Latinoamérica por el IMCP | Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, emitidas por el IIA |
| Técnicas | | |
| Parte de las técnicas y procedimientos de la auditoría y de las que se desarrollen en la investigación. | Se basa en las técnicas de Auditoría | Se basa en las técnicas de Auditoría Interna |
| Evaluación de la Estructura del Control Interno | | |
| Indispensable | Es necesario, generalmente solo se evalúan los controles específicos y no el control interno de la organización. | Indispensable |
| Entrevistas | | |
| Se orientan a los denunciantes, informantes, testigos e investigados. | Esporádicas, con enfoque al área auditada. | Necesarias, con enfoque al área auditada. |
| Encargado | | |
| Depende del caso específico objeto de la investigación. | Audidores, contadores públicos | Audidores, contadores públicos |
| Personal Ejecutor | | |
| Multidisciplinario y con participación interinstitucional | Contadores públicos | Multidisciplinario |
| Informe de Auditoría | | |
| El contenido del informe varía según la naturaleza y características del caso investigado, generalmente se emite informe corto e informe largo, aun así nunca puede perderse de vista que muy probablemente el caso termine en proceso jurídico, por lo que pueden ser necesarias periciales profesionales. | Contiene el dictamen del auditor sobre los estados financieros y sus anexos, en ocasiones, el informe de cumplimiento tributario y la comunicación a la máxima autoridad. | El contenido del informe son acerca de la funcionalidad de la gestión de la entidad, controles y operaciones así como de las incidencias detectadas |
| Conclusiones de Auditoría | | |
| Pueden resultar diversas, la auditoría desde un inicio debe de ser preparada para en su caso, acudir a juicio por la vía civil, mercantil, fiscal, penal, administrativa, etc. dependiendo de los resultados que deben ser claramente detallados en el informe final en el cual se formulan los posibles indicios de la infracción en particular. | Inciden sobre asuntos financieros. El dictamen es la conclusión principal. | Observaciones y mejoras sobre el control interno. El informe del auditor es la principal |
| Frecuencia | | |
| En cualquier momento | Generalmente al año | Generalmente al año o en otro momento si es requerido. |

Fuente: Elaboración propia.

Reportes de investigación

Decálogo profesional del auditor forense y del examinador de fraudes

A continuación se expone un conjunto de normas o consejos profesionales para los auditores forenses, presentado por la Dra. Muna Dora Buchahin Abulhosn en la publicación de la "Revista Técnica sobre Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior No. 8". El propósito de este Decálogo es promover que los auditores cuenten con las habilidades y aptitudes (profesionalismo, experticia, mentalidad investigadora y analítica, oratoria, argumentación, mediación, negociación, y creatividad) adecuadas en materia de prevención, detección e investigación de fraudes y otros ilícitos.

- I. Mantenerse actualizado en su ámbito de especialidad.
Los expertos están obligados a poseer todo el conocimiento posible sobre su materia; a mantenerse al día a través de la consulta periódica de publicaciones científicas; la asistencia a congresos, cursos, seminarios, talleres, y el constante intercambio de experiencias y opiniones.
- II. Fomentar el pensamiento crítico y una efectiva comunicación oral y escrita.
- III. Desarrollar su labor con independencia, imparcialidad y prudencia. Los expertos desempeñarán su labor de manera objetiva, sin deformar ni tergiversar el objeto de estudio; evitarán ceder a consideraciones personales o a otro tipo de intereses, y desarrollarán en todo momento su actividad con el debido cuidado y entrega profesional y desarrollarán en todo momento su actividad con el debido cuidado y entrega profesional.
- IV. Utilizar métodos y técnicas de investigación científicas adecuadas en la búsqueda de la verdad. Los auditores -investigadores deberán adoptar una actitud analítica que sólo admita conclusiones basadas en hechos verificables. En este sentido, los expertos deberán proceder con todo rigor científico al establecer la metodología y técnicas particulares que aplicarán para tal fin.
- V. Ser claro y preciso en la redacción y conclusiones de su informe y dictamen. Cuando los peritos acudan en calidad de testigos expertos, deberán explicar sus hallazgos en forma clara y escrupulosa, así como transmitir su conocimiento profesional con firmeza.
- VI. Emitir su dictamen sobre cuestiones técnicas y científicas, reservándose sus opiniones subjetivas, o sin sustento legal. Los peritos forenses son profesionales con preparación técnica y científica, por lo tanto pueden testificar en juicios y expresar su opinión de experto en los dictámenes, pero deben de reservarse su opinión o alegación sobre la presunta culpabilidad o inocencia del imputado, pues no hay que olvidar que su rol no es el de juzgador.
- VII. Fundar sus conclusiones en hechos verificables. Los expertos deberán corroborar empíricamente sus enunciados a través de la observación y la experimentación, para lo cual podrán hacer uso de una amplia variedad de técnicas derivadas de la investigación científica.

VIII. Ser conscientes de las limitaciones de su capacidad científica. Los expertos deben de ser conscientes de lo que saben y de lo que ignoran. Cuando éstos se enfrenten a problemas de alta especialidad es necesario que cuenten con la experiencia y los conocimientos necesarios para resolverlos; y en su caso, allegarse de toda la información útil que les permitan tomar decisiones adecuadas.

IX. Coadyuvar eficazmente con las autoridades en el esclarecimiento de los hechos. Los auditores investigadores han de respetar y amar, ante todo y sobre todo, la verdad y la justicia

X. Excusarse de dictaminar sólo por razones técnicas o legales; esto significa que, cuando los expertos se enfrenten a un problema cuya solución no está al alcance de sus conocimientos o posibilidades de acuerdo con su campo de especialidad, deberán excusarse de emitir un dictamen. Lo mismo ocurre para el caso de existir conflicto de intereses o algún impedimento para que dictaminen con la estricta objetividad e imparcialidad necesarias.

XI. Tener mente abierta ante las objeciones metodológicas y técnicas que cuestionen sus dictámenes. En el marco del sistema penal acusatorio, los expertos deberán estar preparados y tener una actitud serena e inteligente para defender sus dictámenes ante cualquier crítica que se formule en la etapa de juicio oral, pues en virtud del principio rector de contradicción, las partes podrán conocer, controvertir o confrontar los medios de prueba, así como oponerse a las peticiones y alegatos de la otra parte.

XII. Argumentar y opinar con datos incontrovertibles, preguntar para aclarar, no distraer su mente ni atención durante su trabajo.

XIII. Mantener un compromiso permanente con la legalidad. Cualquier mínima sugerencia de desviación respecto a la ética profesional deberá encontrar en los expertos la más rotunda negativa.

XIV. La personalidad forma parte esencial en cualquier proceso. El manejo del lenguaje verbal y no verbal es parte fundamental de la actuación de los peritos expertos. Éstos debe ser pulcros, claros y asertivos.

XV. Nunca improvisar.

Conclusión

La auditoría forense es una actividad que requiere de muchas habilidades, competencias, capacidades y destrezas por lo que prácticamente es imposible realizarla sin el apoyo de un equipo multidisciplinario con conocimientos desarrollados al respecto ya que también debe de efectuarse con mucha responsabilidad; Este tipo de auditorías en la actualidad resulta indispensable para el desarrollo pleno de las empresas, después de todo, el fraude es el cáncer de las empresas y los agentes que los provocan, es decir los defraudadores, son personas con un perfil tal, que son capaces de engañar a la mayoría de las personas, trabajando en un entorno que conocen a la perfección y diseñando sistemas de encubrimiento de los ilícitos, por lo tanto, a diferencia plena de los fraudes que se descubren por accidente, el dedicarse profesionalmente a “sacarlos a la luz pública”, constituye un reto apasionante para cualquier profesionista, incluidos los contadores públicos quienes ostentan una ventaja plena en la actividad ya que conocen de manera idónea los procedimientos y técnicas de auditoría, el análisis de información financiera, la manera en que debe transitar la información a través del sistema contable, aún sin embargo debe de apoyarse en un equipo brillante por su manera de trabajar en el contexto que a cada quien le corresponde.

Bibliografía recomendada

¹ *Diccionario Jurídico Guillermo Cabanellas, historiador, abogado, editor y escritor, destacado laboralista en Iberoamérica, Argentina y Paraguay*

² *Revista especializada en fraude de la ACFE, Capítulo México.*

³ *ACFE es la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados con presencia mundial, es la organización especializada en Auditoría Forense.*

Aspectos importantes que se debe saber sobre la Pensión de vejez

Saúl López Montiel¹

Introducción a la pensiones en México

Dice un popular refrán que “nadie escarmienta en cabeza ajena”, pensamiento que se viene a la cabeza, cuando existe el tema de las pensiones, ya que casi nadie piensa, cuando aún estamos jóvenes, en que inevitablemente nos haremos viejos, si acaso llegamos, claro. Lo anterior, lo digo, porque vemos que mucha gente cuando ya no está en condiciones para trabajar por su edad, se convierte en una carga económica para su familia. Como nos gustaría, que todos pensáramos y actuáramos en el presente, en como planear nuestra forma de subsistir en la vejez, haciendo lo que esté en nuestras manos y buscando el menor costo posible, en su caso.

En México, cada año que pasa se incrementa el número de personas con edad para exigir una pensión por vejez o cesantía en edad avanzada, debido a que va en aumento la edad promedio de la población, lo que seguramente en un futuro generará diversos problemas a nuestro Sistema de Pensiones. Lo anterior podría complicarse aún más si consideramos que también hay un incremento en el nivel promedio de vida de las personas, lo que originará una mayor demanda en los servicios médicos y hospitalarios.

Haciendo un poco de historia, recordemos que en 1997 entró en vigor una nueva Ley del Seguro Social, cuya principal modificación fue en el tema de la pensión, con el objetivo de salvaguardar el bienestar de la población en edad de retiro. Estos cambios fueron principalmente en desligar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de la responsabilidad de la determinación y pago de la pensión, ya que este organismo era el encargado de la administración de las pensiones a través de una cuenta colectiva, la cual funcionaba con la recaudación que se hacía sobre el salario de los trabajadores activos, financiando de esta manera las pensiones de los trabajadores inactivos. El otro gran cambio fue la creación de las Administradoras de Fondos para el Retiro (afores), instituciones financieras que se encargarían de administrar e invertir el ahorro para el retiro de los trabajadores afiliados al IMSS. A partir de ese año, el IMSS sólo se encarga de exigir, recolectar y posteriormente transferir los recursos a las afores.

¹Contador Público Certificado. Maestría en Impuestos. Expresidente del Colegio de Contadores Públicos de Sonora. Miembro de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social. lopezmontiel@prodigy.net.mx

Que son y cómo se determinan las pensiones

Antes de ver como se determinan las pensiones, se debe tener claro algunos concepto del tema, de los cuales, después de una búsqueda de varios autores y artículos, se pueden sintetizarlo en los siguientes:

¿Qué es una pensión? Es el pago periódico (vitalicio o programado), que recibe una persona que ya no está en posibilidades de trabajar y cumple con los requisitos establecidos en la Ley del Seguro Social. (Fracción III del Art. 159 LSS)

¿Qué es la Cesantía en Edad Avanzada? Según la Ley del Seguro Social, existe cesantía cuando un asegurado queda privado de trabajos remunerados a partir de los sesenta años de edad. (Art. 154 LSS)

¿Qué es la Vejez? Es la inevitable consecuencia del paso del tiempo en un individuo y para la Ley del Seguro Social, esta etapa llega a los sesenta y cinco años de edad (Art. 162 LSS)

Renta vitalicia, el contrato por el cual la aseguradora a cambio de recibir los recursos acumulados en la cuenta individual se obliga a pagar periódicamente una pensión durante la vida del pensionado (Fracc. IV Art. 159 LSS)

Retiros programados, la modalidad de obtener una pensión fraccionando el monto total de los recursos de la cuenta individual, para lo cual se tomará en cuenta la esperanza de vida de los pensionados, así como los rendimientos previsibles de los saldos (Fracc. V Art. 159 LSS)

Pensión garantizada es aquella que el Estado asegura a quienes reúnan los requisitos señalados en la Ley del Seguro Social y su monto mensual será el equivalente a un salario mínimo (Art. 170 LSS)

Seguro de sobrevivencia, aquél que se contrata por los pensionados, con cargo a a favor de sus beneficiarios para otorgarles la pensión, ayudas asistenciales y demás prestaciones en dinero, mediante la renta que se les asignará después del fallecimiento del pensionado, hasta la extinción legal de las pensiones. (Fracc. VI Art. 159 LSS)

Se ha comentado que derivado de la modificación a la Ley del Seguro Social en 1997, en el tema de pensiones, se en la Ley de 1973 (refiriéndose a la que estuvo vigente hasta julio de 1997) y la Ley de 1997 (ley vigente), de las cuales se puede resumir los principales requisitos para obtener una pensión:

Principales requisitos para obtener una pensión.

| | Vigente al 30 de junio de 1997 | Vigente a partir del 1 de julio de 1997 |
|-----------------------|--------------------------------|---|
| Cesantía | | |
| Edad | 60 años | 60 años |
| Semanas de cotización | 500 semanas (9.6 años) | 1250 semanas (24.4 años) |
| Vejez | | |
| Edad | 65 años | 65 años |
| Semanas de cotización | 500 semanas (9.6 años) | 1250 semanas (24.4 años) |

Fuente: *Elaboración propia*

En la nueva Ley del Seguro Social, en el Artículo Tercero Transitorio, se establece que todos aquellos trabajadores que hayan sido inscritos con anterioridad al primero de julio de 1997, tendrán, al momento de cumplir con los requisitos de pensionarse, el derecho de elegir entre la Ley anterior del año de 1973, y la Ley actual del primero de julio de 1997, lo que más beneficie a sus intereses.

De acuerdo a la experiencia en los diversos trámites efectuados, la mejor opción para las personas que están por pensionarse es ejercer el derecho que otorga este Artículo Tercero transitorio, y retirarse bajo las condiciones establecidas por la Ley de 1973, porque, de acuerdo con la Ley que se derogó, las condiciones para una pensión por Cesantía en Edad Avanzada y vejez son menores en cuanto a las semanas cotizadas y en cuanto al monto a pagar entre ambas Leyes

Apéndices Técnicos

- Tienen derecho a una pensión.
- Prestaciones en especie del Seguro de Enfermedades y maternidad (atención médica, farmacéutica y hospitalaria para el pensionado y sus beneficiarios legales).
- Asignaciones familiares.
- Ayuda asistencial.
- Al momento de pensionarse, se tiene derecho a:

A) Recibir en una sola exhibición los fondos acumulados en la subcuenta de vivienda (aportaciones previas a 1992 el doble sin intereses, aportaciones entre 1992 y 1997 con intereses generados). Se deberá tramitarse en el INFONAVIT.

B) Pago en una sola exhibición del monto acumulado por concepto del 2% del SAR y los rendimientos que se hubieren generado, desde 1992 hasta la fecha de la pensión (art. 164 LSS)

Si se pensiona con la Ley de 1997, de conformidad con el artículo 164 de la Ley del seguro Social, se tienen las siguientes opciones:

- Contratar con la Institución de seguros que elija, una Renta Vitalicia, la cual obtendrá cuando la aseguradora, a cambio de recibir los recursos acumulados en la cuenta individual, se obliga a pagar periódicamente una pensión durante la vida del pensionado, o bien.
- Retiros Programados que es la modalidad de obtener una pensión fraccionando el monto total de los recursos de la cuenta individual, para la cual se tomará en cuenta la esperanza de vida de los pensionados, así como los rendimientos previsibles de los saldos.

- Independientemente de la opción seleccionada, deberá contratar un seguro de sobrevivencia; es el que contratan los pensionados, por: Riesgo de Trabajo, Invalidez, Cesantía en Edad Avanzada o Vejez, con cargo a los recursos de la suma asegurada, adicionados a los recursos de la cuenta individual a favor de sus beneficiarios; servirá para otorgarles la pensión, ayudas asistenciales y demás prestaciones en dinero previstas en los respectivos seguros, mediante la renta que se le asignará después del fallecimiento del pensionado y hasta la extinción legal de las pensiones.

Una de las situaciones que se presenta en la determinación de las pensiones, se deriva cuando el asegurado cumple con el requisito de la edad, pero no reúne las semanas de cotización antes señaladas, dentro de lo cual el pensionado podrá retirar el saldo de su cuenta individual en una sola exhibición o seguir cotizando hasta cubrir las semanas necesarias para que cubra su pensión. Si el asegurado tiene cotizado un mínimo de setecientas cincuenta semanas tendrá derecho únicamente a las prestaciones en especie del Seguro de Enfermedades y Maternidad (atención médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria) para él y sus beneficiarios legales.

Actualmente, se ha revivido el tema de la forma en determinar el monto de la pensión, tratándose de trabajadores que se pensionaron o se pensionaran bajo la Ley de 1973, denominado “régimen de transición”, ya que los tribunales han emitido en fechas recientes el criterio que para determinar el monto máximo de la pensión, se debe considerar el tope de cotización que existía en la ley de 1973, es decir, determinar un monto máximo de 10 veces el salario mínimo, y no de los 25 veces el salario mínimos que rigen actualmente. La tesis jurisprudencial es la siguiente:

PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA. AL RESOLVER LA JUNTA SOBRE EL AJUSTE EN LA CUANTIFICACIÓN DE SU PAGO, DEBE ATENDER EL LÍMITE SUPERIOR PREVISTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, VIGENTE HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1997, SIN QUE REPRESENTE OBSTÁCULO ALGUNO QUE EL DEMANDADO NO SE HUBIERE EXCEPCIONADO EN ESE SENTIDO, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época, Libro 27, Tomo I, p. 913, materia Laboral, Tesis 2a./J. 8/2016 (10a.), Jurisprudencia, Registro 2010989, febrero de 2016.

En este criterio la Corte señaló que no puede variarse la manera en que deben cubrirse las prestaciones descritas en la LSS'73 (límite de 10 veces el salario mínimo), pues se trata de una disposición de orden público y de observancia obligatoria.

Dicho criterio de la Corte, tiene como antecedente este otro de 2010, que básicamente decía lo mismo:

SEGURO SOCIAL. EL SALARIO PROMEDIO DE LAS ÚLTIMAS 250 SEMANAS DE COTIZACIÓN, BASE PARA CUANTIFICAR LAS PENSIONES POR INVALIDEZ, VEJEZ Y CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, TIENE COMO LÍMITE SUPERIOR EL EQUIVALENTE A 10 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, ACORDE CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY RELATIVA, VIGENTE HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1997, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXXII, p. 311, materia laboral, Tesis 2a./J. 85/2010, Jurisprudencia, Registro 164218, julio de 2010, en donde precisó que el límite de 10 veces el salario mínimo general debe aplicarse para el cálculo de las pensiones de CEAV pues dichas ramas se encontraban financiadas con ese tope de SBC, por lo que no se puede dar un beneficio mayor si su base de cotización era diferente.

Como podrá apreciarse, el criterio de la Corte tiene su base jurídica para una posible aplicación por parte de las autoridades del Seguro Social, con lo cual se impactarían en forma muy importante el monte a recibir de muchos pensionados; sin embargo, las propias autoridades del IMSS han declarado, en voz su director general, Sr. Mikel Arriola Peñaloza, en entrevista con Excélsior, expreso que el IMSS no modificará el modelo de cálculo de las pensiones y las seguirá pagando con un tope 25 veces el salario mínimo vigente.

Según cálculos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) el costo total de pagar las pensiones de los 1.32 millones de trabajadores de la generación de transición, con un tope de 25 veces el salario mínimo, es de siete billones 753 mil 73 millones de pesos. Si las pensiones de estos trabajadores se pagaran con un tope de 10 salarios mínimos, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo establece en una jurisprudencia relativa a este tema, el costo para instituto de seguridad social sería de cinco billones 101 mil 45 millones de pesos.

La diferencia entre ambas cantidades corresponde al costo fiscal de mantener el tope salarial de 25 salarios mínimos, que suma dos billones 652 mil 28 millones de pesos, lo que es equivalente a 99.8% del total de los recursos acumulados en el Sistema de Ahorro para el Retiro; casi 14% del Producto Interno Bruto.

En caso de las autoridades decidan aplicar dichos criterios, se deben considera los siguientes puntos:

1. Los trabajadores que deciden pensionarse en el régimen de la Ley de 1973, también cotizaron bajo el amparo de la Ley de 1997, es decir cubrieron sus cuotas con un ingreso superior 10 veces al salario mínimo, esto es con el tope de 25 veces.

Apéndices Técnicos

2. Lo establecido en el artículo 14 primer párrafo de la Carta Magna, en cuanto a que a ninguna ley se le puede dar efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna, *por lo tanto el juzgador debe aplicar la ley que más favorezca al asegurado.*

3. El tope de 25 veces el salario para efectos pensionarios no va en contra de las finanzas del IMSS, pues los solicitantes cotizaron con esa base, por tanto su pensión es en proporción a lo que pagaron de cuotas. El cálculo de las pensiones de los trabajadores topados para la cuantía básica debe considerarse el salario promedio de las últimas 250 semanas de cotización, tomando en cuenta el tope salarial con el que realmente hubiesen pagado sus cuotas (Art. 167, Ley de 1973).

4. Considerar el tope de 10 veces el salario mínimo para el cálculo de las pensiones provocaría que los trabajadores afectados soliciten al Seguro Social la devolución de las cuotas pagadas en demasía (las que rebasen el límite salarial aplicado), derecho que también podría ser ejercido por los patrones de aquellos.

5. En términos del artículo 36 del Código Fiscal de la Federación, el IMSS podría promover juicios de lesividad para anular sus propias resoluciones en donde otorgó pensiones con un Salario Base de Cotización como límite superior de 25 veces el salario mínimo, lo cual a todas luces generaría una incertidumbre jurídica en los pensionados en dichas condiciones

Conclusión:

El tema de pensiones, debe ser algo que preocupe y ocupe a todos, si somos personas que actualmente estamos generando nuestros ingresos sin tener una relación laboral, hay que tomar en cuenta que las cosas pueden cambiar, quienes piensan que hacer un capital para con el subsistir en la vejez, es válido, pero también conlleva un riesgo, por lo que no está demás, el poder tener un ingreso más seguro en esa etapa de nuestra vida, además con un costo que ya incurrimos, y dejándole un ingreso un tanto más seguro a nuestros beneficiarios.

Bibliografía:

Ley del Seguro Social, **CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Última Reforma DOF 12-11-2015

Periódico Excélsior, 17 de mayo de 2016, sección Nacional

Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXXII



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**El Departamento de Contabilidad
de la Universidad de Sonora
y el Cuerpo Académico Contabilidad, Gestión y
Fiscalización**

**Revista Trascender. Contabilidad y Gestión
ISSN 2448-6388**



Invitan a:

Los interesados en la publicación de ensayos, resultados o avances de investigación en las líneas de Contabilidad y Gestión en cualquiera de sus vertientes, a la presentación de colaboraciones para la revista *Trascender. Contabilidad y Gestión Núm. 3* (septiembre- diciembre 2016) del Departamento de Contabilidad conforme las siguientes bases:

De la presentación de colaboraciones:

1. Podrán participar los académicos de cualquier universidad nacional o extranjera en las líneas de Contabilidad y Gestión integral en organizaciones lucrativas y no lucrativas.
2. Los trabajos podrán ser individuales o colectivos, de no más de tres autores.
3. Los tipos de trabajos podrán ser ensayos, reportes de investigación, o reportes técnicos en las líneas de la revista.
4. Todos los trabajos deben ser inéditos y entregarse en exclusividad durante el proceso de arbitraje y publicación.
5. Los trabajos deben enviarse al correo: delarosa@pitic.uson.mx; maedelarosa@hotmail.com en tres archivos:
 - a. Archivo 1. Declaración de autoría del trabajo y de ser inédita, firmada por todos los autores.
 - b. Archivo 2. Caratula conteniendo: título del trabajo; palabras clave (no más de cuatro); nombre del (los) autor(es)- El nombre de los autores deberá estar ubicado conforme su aportación en el trabajo, breve currículo del (los) autor(es), incluyendo su(s) email(s): la línea en que presenta y el tipo de trabajo.
 - c. Archivo 3. Trabajo, sin indicar nombre de autores, incluyendo resumen, palabras clave, *title*, *abstract*, *keywords*, introducción, metodología, desarrollo, conclusiones y referencias estilo APA 6.
6. El período de recepción de trabajos, inicia con la publicación de esta convocatoria y vence el 20 de diciembre de 2016.
7. La extensión de los trabajos será de 15 a 25 páginas, incluyendo gráficos, anexos y referencias.
8. La tipografía debe ser letra arial a 11 puntos; interlineado de 1.5; márgenes por default; y paginación inferior al centro.

De la publicación

9. La revista *Trascender. Contabilidad y Gestión* es una revista digital cuatrimestral con distribución por red de cómputo en www.trascender.unison.mx, editada por el cuerpo académico *UNISON-150 Contabilidades, Gestión y Fiscalización*.
10. Todos los trabajos presentados a la revista se sujetarán a arbitraje doble ciego.
11. Se comunicará oficialmente a los autores oficialmente el resultado del arbitraje vía electrónica. Y en su caso el tiempo de correcciones y edición.
12. Las políticas y procedimientos generales de publicación son competencia del Comité Editorial.

Hermosillo, Sonora a 24 de octubre de 2016

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

MA. Rosa Laura Gastélum Franco
Jefe del Departamento de Contabilidad

Dra. María Eugenia De la Rosa Leal
Directora editorial. Editora del número



Contenido

REPORTES DE INVESTIGACIÓN

- Pérdida económica del ingreso familiar ocasionada por el gasto hormiga en las familias del fraccionamiento residencias de Mexicali, B. C.
- La influencia de innovación en los sistemas de contabilidad de gestión para la toma de decisiones de las PyME's, en Hermosillo, Sonora
- Sociedad de acciones simplificadas, oportunidad de organización y trascendencia para las pequeñas empresas familiares
- Auditoría Forense

APENDICES TÉCNICOS

- Aspectos importantes que se debe saber sobre la Pensión de vejez